



SE REFIRIÓ A LA RETENCIÓN ILEGAL DE INTEGRANTES DE LAS FFAA POR PARTE DE CIVILES

CIDH expresa preocupación por toma de unidades militares en el Chapare

• La Comisión llamó al Estado a tomar medidas para garantizar la vida de los retenidos y atender los puntos de conflictividad.

P.3



EL OPERATIVO RESTABLECIÓ LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

La Policía descarta el uso de armas letales en el desbloqueo de Parotani

P.7

El Gobierno responde la carta del Defensor del Pueblo y ratifica su predisposición al diálogo

P.2



La Gestora apunta a impulsar la jubilación para comerciantes e independientes

P.13

Del Castillo afirma que Morales instruyó "conseguir muertos y derramamiento de sangre"

P.8

Bolivia denuncia ante la comunidad internacional "escalada desestabilizadora" contra la democracia por el bloqueo evista

P.4-5

Política

• Ahora El Pueblo

ACTOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE AFINES A EVO MORALES

La CIDH expresa su preocupación por la toma de unidades militares en el Chapare

El comunicado también se refiere a los rehenes capturados por bloqueadores, hecho que ocurrió en los pasados días en Cochabamba.

Ante los hechos suscitados en Cochabamba, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó, mediante un comunicado, su preocupación por la toma de unidades militares en el Chapare y la retención ilegal de efectivos por parte de los bloqueadores que responden a Evo Morales, además de la violencia generada por afines al expresidente.

El pronunciamiento ocurre luego de 21 días de bloqueos, principalmente en el departamento de Cochabamba. Recientemente, los movilizadores afines a Evo Morales tomaron tres unidades militares en el Chapare e hicieron rehenes a efectivos y personal civil de una de las unidades, hecho calificado por el presidente Luis Arce como traición a la patria.

“CIDH manifiesta preocupación ante la agudización de la conflictividad en el país, en particular por reportes sobre la toma de un regimiento militar en Villa Tunari y la retención ilegal de integrantes de las fuerzas armadas por parte de civiles. En ese contexto, llama al Estado a tomar medidas para garantizar la vida de las personas retenidas y atender los puntos de conflictividad”, manifiesta el comunicado.

Los seguidores del expresidente tomaron por asalto el Regimiento Cacique Juan Maraza, en Villa Tunari, donde hicieron rehenes a militares y personal de Salud; el Regimiento de Infantería RI-31 Cnl. Epifanio Ríos, en el trópico de Cochabamba, y la Base Naval en Puerto Villarreal.

Ante esta situación, las Fuerzas Armadas condenaron que “grupos armados irregulares” hayan arremetido contra las instalaciones cuartelarias, secuestrando a personal militar, armamento y munición, lo que se constituye en actos delictivos.

“Recordamos que quien tomare las armas en contra de la Patria se considera traición a la Patria y alzamientos armados contra la seguridad y soberanía del Estado, violando derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Estado, convenios y tratados internacionales”, remarcó la institución militar.



Efectivos militares y civiles de una de las unidades militares fueron tomados como rehenes.

// FOTO: CAPTURA

Igualmente, el presidente Luis Arce denunció la toma de estas instalaciones donde se encontraba el armamento militar, lo que se “constituye en un acto criminal absolutamente condenable que dista mucho de cualquier legítima reivindicación social”.

“La toma de una instalación militar por grupos irregulares en cualquier lugar del mundo es un delito de traición a la patria, una afrenta a la Constitución Política del Estado, a las Fuerzas Armadas y al propio pueblo boliviano”, dijo.

La violencia por parte de los bloqueadores se agravó cuando empezó, el viernes, el operativo de desbloqueo del puente en Parotani, un punto clave en la conexión de Cochabamba con el occidente. No solo tomaron unidades militares, sino que resistieron con explosivos e incluso disparos de arma de fuego, dejando policías heridos, entre ellos uno por impacto de bala.

“CIDH manifiesta preocupación ante la agudización de la conflictividad en el país, en particular por reportes sobre la toma de un regimiento militar en Villa Tunari y la retención ilegal de integrantes de las fuerzas armadas por parte de civiles”.

Parte del comunicado de la CIDH

Callisaya reitera pedido de diálogo

A raíz del pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, resaltó en sus redes sociales la importancia de solucionar los conflictos mediante el diálogo.

“En concordancia, reiteramos nuestro pedido a los sectores y actores de la situación de conflictividad en Bolivia a

priorizar el diálogo como vía de entendimiento. Se debe priorizar la protección a la vida y el sistema democrático nacional”, expresó.

El presidente Arce convocó a Evo Morales a entablar el diálogo en al menos tres ocasiones con el objetivo de evitar los bloqueos que perjudican tanto a Cochabamba como al resto del país.



Política

• Mónica Huancollo

El Gobierno de Bolivia denunció ante la comunidad internacional una “escalada desestabilizadora” contra el sistema democrático por el bloqueo de caminos que se mantiene en el centro del país por parte de los seguidores de Evo Morales, pese a las reiteradas invitaciones al diálogo.

“El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia denuncia ante la comunidad internacional que la escalada desestabilizadora en contra del sistema democrático continúa, pese a los esfuerzos y reiteradas convocatorias al diálogo realizadas por el presidente Luis Arce”, indica un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lejos del diálogo y de levantar el corte de vías que asfixia a la economía de Bolivia, como denuncian varios sectores productivos del país, el viernes, el expresidente y dirigente cocalero del Chapare, Evo Morales, puso en manos de los grupos movilizados levantar el bloqueo.

Esta medida se mantiene y el departamento más perjudicado es Cochabamba, mientras que el dirigente cocalero instaló una huelga de hambre en el trópico, su reducto y bastión político.

En el comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores denuncia que el anuncio de un cuarto intermedio en el bloqueo y su sustitución por una huelga de hambre impulsa

Un punto de bloqueo en Cochabamba.



// FOTO: AFG

ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Gobierno de Bolivia denuncia “escalada desestabilizadora” contra la democracia

da por Morales solo se trata de “una estrategia para reducir el impacto negativo de la medida sobre el líder de la protesta y para llamar la atención de la comunidad internacional”.

La Cancillería da cuenta de que el trasfondo de esta “retórica radical, del proyecto de esta facción política, nada tiene de progresista y de izquierda, y si-

gué siendo el acortar el mandato del presidente Luis Arce”.

DEMANDA DEL EVISMO

Grupos afines al expresidente reiteraron en varias oportunidades que la demanda es por la habilitación de Morales para las elecciones generales de 2025 y para que se levanten todos los procesos ju-

diciales que pesan en su contra, entre estos por presuntos delitos de abuso sexual y trata de menores de edad. El Gobierno nacional ratificó que sobre estos dos puntos no se puede dialogar, porque no es competencia del Ejecutivo.

Al contrario, el presidente Luis Arce reafirmó su política en defensa de la niñez.

Además, el mandatario boliviano abrió la posibilidad de diálogo con todos los sectores, pero para ello instó a que se levanten los puntos de bloqueo.

El levantamiento e intervención en los puntos de bloqueo es una demanda general de la población boliviana, en especial de productores de frutas, hortalizas, carne y otros. ▶

Corte de vías del evismo vulnera más de tres derechos constitucionales

El corte de vías impulsado por seguidores de Evo Morales, que lleva 21 días, vulnera más de tres derechos constitucionales, dos de estos son a la transitabilidad y alimentación. Sobre esta medida pesa una agravante, la toma de unidades militares, coincidieron dirigentes y exdirigentes en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

Según David Inca, vocero de las víctimas de Senkata y Sacaba, el expresidente Morales y sus seguidores pasaron de instalar una protesta pacífica a vulnerar derechos fundamentales en Bolivia, que están reconocidos en la Constitución, y uno de ellos es al libre tránsito.

CONSTITUCIÓN

La Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia garantiza el acceso a un sistema de transporte integral, acceso a la alimentación, salud y a la vida. El artículo 15 de la CPE establece que toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física. El artículo 16 de la Carta Magna dispone que toda persona

tiene derecho a una alimentación saludable y a agua. Además, el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria. El artículo 76 de la CPE establece que el Estado debe garantizar el acceso a un sistema de transporte integral, eficiente y eficaz.

REPUBLICANOS Y NEOLIBERALES

Inca comparó a Morales con el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada por actuar como “un neoliberal y republicano”.

“Él (Evo), que se dice de izquierda, demanda dólares, mira qué paradoja. Su actuar es más de un republicano y neoliberal”, dijo.

En tanto, el secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP, Fidel Surco, agregó que Morales también vulneró el derecho a la alimentación, y lamentó el grave daño que causa el bloqueo de caminos a la economía.

“Evo Morales está hundiendo a Bolivia, porque está afectando al productor”, indicó.

Destacan estrategia combinada del Gobierno para desbloquear Parotani

Adrián Quelca, exejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), y Ademar Valda, analista político, destacan la estrategia combinada que ejecutó el Gobierno, en uso de sus atribuciones constitucionales, para desbloquear Parotani, el punto más conflictivo del evismo.

Quelca afirmó que el presidente Luis Arce, a través de los ministerios de Gobierno y Defensa, ejecutó un plan combinado que logró desbloquear Parotani, Cochabamba, la vía más conflictiva, pese a la violencia ejercida por seguidores del expresidente, quienes usaron dinamitas, cazabobos y otros instrumentos que provocaron lesiones en cerca de una veintena de efectivos, además de un periodista.

David Inca, vocero de las víctimas de Senkata y Sacaba, ponderó que en la intervención no hubo un “uso desproporcionado” de la fuerza, como pretendía Morales. Sin embargo, recomendó que es necesaria la presencia de un equipo de fiscales para establecer los delitos cometidos por bloqueadores del Chapare, quienes mantienen el corte de vías y tienen cercado a Cochabamba.

Política

“ El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, denuncia ante la comunidad internacional que la escalada desestabilizadora en contra del sistema democrático continúa”.

Parte del comunicado de la Cancillería de Bolivia

A esto se suma que, en las dos últimas semanas, seguidores de Morales, entre estos el diputado Gualberto Arispe, aseveraron que los puntos de bloqueo no se levantarán hasta la renuncia del presidente Arce.

Para las organizaciones sociales de Bolivia, como el Pacto de Unidad, la intención del evismo es dar un “golpe de Estado” y generar caos en el país.

TOMA DE UNIDADES MILITARES

Otra de las acciones que denuncia el Gobierno nacional es la “toma y asalto” de tres unidades militares en el Chapare.

Además de la “toma de rehenes y de más de 200 efectivos militares de estas unidades y apropiándose de armamento de guerra y municiones que se encontraban al interior de los recintos castrenses y que son para uso exclusivo de la institución armada, lo cual, al margen de ser un grave delito, se constituye en una amenaza y un riesgo para toda la población boliviana”.

Los regimientos tomados son Cacique Juan Maraza, en Villa Tunari; Infantería RI-31 Cnl. Epifanio Ríos, y la Base Naval en Puerto Villarroel. También las instalaciones de la base Umopar-Ivirgazama, Puerto Villarroel, donde tenían secuestrado a un grupo de policías que fue evacuado.

• Mónica Huancollo

El bloqueo de caminos se mantiene en 16 localidades, 15 están en el departamento de Cochabamba, que es el centro del país y que está cercado desde hace 21 días por afines al expresidente Evo Morales.

De acuerdo con el reporte de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), hasta anoche existían 16 puntos de bloqueo, de los cuales 15 están en Cochabamba, la región más golpeada por la medida.

PUNTOS

Los puntos bloqueados por seguidores de Morales son: Mizque-Aiquile cruce Ferrocarril, Puente Kuri, Rodeo, Rodeo-Cruce Vacas, Paracaya-Punata, Colomi, Sacaba, Paracti-Colomi, Puente Chimoré-Villa Tunari.

También hay corte de vías en Chimoré, Ivirgazama, Epizana a la altura Puente Lope Mendoza y Aiquile, puente Copachuncho-Pojo, Ichilo, puente Lágrimas y San Germán, límite de Cochabamba con Santa Cruz (ver infografía).

En tanto, bloqueadores volvieron a cerrar la vía antigua de la carretera en Mairana, Santa Cruz. Lo propio intentan hacer en Parotani, Cochabamba. Pobladores buscan desalojar a efectivos policiales que resguardan la vía.

SECTORES AFECTADOS POR EL CORTE DE VÍAS

Por el bloqueo de caminos evista, la pérdida en el país oscila en los \$us 2.000 millones, apuntó el analista económico Martín Moreira en su columna de opinión.

Los sectores productores más perjudicados son avícolas, productores de fruta, banano y hortalizas, que han desechado toda su producción en las vías bloqueadas, además de productores de carne, floristas y la población en general que se ve afectada en su economía por el encarecimiento de alimentos.

2.000

MILLONES DE DÓLARES es la pérdida económica por los bloqueos.

HAY 15 PUNTOS DE CORTE DE VÍAS EN ESTA REGIÓN

Bloqueo evista cerca por 21 días Cochabamba, el centro del país





SUSANA YVON ÁVILA VARGAS ES CANDIDATA AL TA

Buscan lograr una justicia ambiental con la participación de la ciudadanía

• Ahora El Pueblo

Susana Yvon Ávila Vargas es candidata al Tribunal Agroambiental (TA) para las elecciones judiciales 2024, que se desarrollarán en diciembre de este año. Ella busca lograr una justicia ambiental con la participación ciudadana.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) comenzó con la difusión de méritos y propuesta técnica de las y los 127 candidatos a magistrados para el Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Las elecciones judiciales se llevarán a cabo en di-

ciembre de este año, según el calendario electoral que estableció el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Una candidata al Tribunal Agroambiental es Susana Yvon Ávila Vargas, quien busca lograr una justicia ambiental con la participación ciudadana.

“Bolivia es un país rico en fauna, flora y biodiversidad, por ello propongo la conservación y la protección del medioambiente mediante normativas vigentes”, indica.

También plantea fortalecer la impartición de justicia desde el Tribunal Agroambiental.

Además, busca mitigar los efectos negativos al medioambiente.

FORMACIÓN

Susana Yvon Ávila Vargas es licenciada en Ciencias Jurídicas y Políticas. Cuenta con diplomados en Derecho Agroambiental, en Derecho Procesal Civil, en Derecho Notarial.

Tiene una especialidad en Derecho Procesal Agroambiental. Es magíster en Administración de Justicia.

Dentro de su campo profesional, fue jueza agroambiental de Punata, Cochabamba; secretaria y abogada del Juzgado Agroambiental.



Susana Yvon Ávila Vargas

EDWIN ALMENDRAS VÁSQUEZ, CANDIDATO AL TA

Plantean aplicar la justicia social a favor de los pueblos indígenas

• Ahora El Pueblo

Edwin Almendras Vásquez es candidato al Tribunal Agroambiental (TA) para las elecciones judiciales 2024, que se llevarán a cabo en diciembre. Plantea aplicar la justicia social en favor de los pueblos indígenas, originarios y campesinos.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) comenzó con la difusión de méritos y propuesta técnica de las y los 127 candidatos a magistrados para el Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Las elecciones judiciales

se desarrollarán en diciembre de este año, según el calendario electoral que estableció el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Un candidato al Tribunal Agroambiental es Edwin Almendras Vásquez, de origen quechua, quien propone aplicar la justicia social en favor de los pueblos indígenas, originarios y campesinos.

Asegura que trabajará por una justicia pronta y oportuna respetando los derechos de la Madre Tierra, además de proteger el medioambiente de los delitos agroambientales, promover convenios con universidades nacionales e internacionales en materia agroambiental.

FORMACIÓN

Edwin Almendras Vásquez es licenciado en Derecho. Cuenta con diplomados en Derecho Procesal Penal con mención

en la Ley 1173; en Educación Superior por competencia; en Resolución de Conflictos y Paz Social; y una maestría en Derecho Agroambiental y Forestal.

Trabajó en el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba y en otras instancias judiciales. Fue asesor jurídico de la dirección del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), oficial mayor de la Asamblea Legislativa de Cochabamba y en otras áreas.



Edwin Almendras Vásquez



La reunión del TED de Cochabamba con militares y policías.

EN COCHABAMBA

Disponen protección de material electoral

Unos 1.000 policías e igual número de militares se encargarán del protocolo de seguridad.

• Ahora El Pueblo

Autoridades del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba coordinaron con miembros de las Fuerzas Armadas y Policía la aplicación de un protocolo de seguridad para custodiar los materiales electorales de los comicios judiciales.

La presidenta del TED Cochabamba, Ruth Pontejo, agradeció el compromiso de las instituciones del orden, que custodiarán la llegada de los materiales electorales a los lugares más alejados de este departamento.

Informó que el requerimiento de personal para llevar adelante el proceso electoral es de más de 1.000 efectivos policiales, principalmente para el área urbana, y una cantidad similar de efectivos militares para que se desplacen en las áreas rurales de Cochabamba.

“Estamos tomando todos los recaudos para desarrollar cada una de las actividades conforme establece la planificación que tenemos”, puntualizó la autoridad.

Por otra parte, indicó que en Cochabamba se tienen 466 asientos electorales, 820 recintos electorales y 6.224 mesas de sufragio.

Los representantes de las instituciones acordaron la conformación de mesas técnicas de trabajo para ultimar los detalles de la planificación que contempla el antes, durante y después del proceso electoral. Los vocales de la Sala Plena del TED Cochabamba participaron en este primer encuentro y atendieron algunas inquietudes referidas al aspecto logístico.

REPROGRAMAR

Por el bloqueo de caminos de Evo Morales, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió reprogramar para el 15 de diciembre la celebración de las elecciones judiciales que estaban previstas para el 1 de diciembre, señaló el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe.

Debido al bloqueo de caminos en la provincia Chapare, en el departamento de Cochabamba, el tránsito de vehículos es imposible.

El Gobierno, a través de las fuerzas del orden, dio inicio a un operativo de desbloqueo.

Seguridad

• Clayton Benavides

La Policía Boliviana, mediante un comunicado oficial, descartó ayer el uso de armas de fuego con munición letal en los operativos de desbloqueo en Parotani, carretera entre Cochabamba y Oruro.

La aclaración surge a raíz de falsas publicaciones en redes sociales que circulan bajo la premisa de que habría personas fallecidas, hecho que fue desmentido por la institución verde olivo.

“En toda esta acción policial, ningún servidor policial utilizó armas de fuego con munición letal, aspecto verificado por los comandantes de cada Unidad antes y después del servicio, asimismo, por los medios de prensa que realizaron la cobertura inclusive ‘en vivo’ de la intervención y los propios comunarios del lugar”, señala el comunicado.

De acuerdo con esta información, en el transcurso de la jornada de ayer, seguidores de Evo Morales volvieron a bloquear esta región, por lo que la Policía efectuó otro operativo para despejar el paso de los motorizados, y tampoco se reportó a ninguna persona herida.

“Nuestra población debe estar atenta a este tipo de información FALSA que circula en redes sociales en re-

ANTE FALSAS PUBLICACIONES EN RRSS

La Policía descarta el uso de armas letales en desbloqueo de Parotani

En un comunicado oficial, la institución verde olivo aclaró que no hay reportes de comunarios heridos, fallecidos o trasladados a un centro médico.

lación a la existencia de personas fallecidas por el uso de armas de fuego, que quieren hacer ver como si fueran consecuencia de la intervención policial, aspecto que negamos categóricamente”, puntualiza el comunicado.

Al respecto, el comandante departamental de la Policía de Cochabamba, Edson Antonio Clure, explicó que el operativo de ayer permitió desbloquear el puente a las 19.00. Relató, en contacto con Unitel, que se trató de dialogar con los movilizados, pero no fue posible llegar a un acuerdo.

“Informar a la ciudadanía de que el contingente policial que se encuentra en Parotani vino a simplemente brindar esa seguridad que estaba buscando la población”, aseveró.

Los bloqueadores de la región de Parotani lanzaron piedras y cachorros de dinamita a los policías y militares que se encontraban en esta zona.

Efectivos policiales en el operativo Recuperando la Patria.



// FOTO: ABI



// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

Los bloqueadores fueron encontrados en posesión de explosivos.

PARA MÁS DE 20 DE LOS 66 APREHENDIDOS

Ordenan prisión preventiva por cuatro meses para bloqueadores

• ABI

La justicia dispuso ayer la detención preventiva por cuatro meses para más de 20 de las 66 personas aprehendidas el viernes, cuando resistían con piedras y explosivos el desbloqueo policial con apoyo militar del puente Parotani, en Cochabamba.

La diputada evista Bertha Acarapi precisó a Unitel que los bloqueadores guardarán de-

tención preventiva en los penales de San Pedro, Obrajés y Patacamaya, en el departamento de La Paz.

La Fiscalía acusó a 21 bloqueadores, entre hombres y mujeres, por terrorismo, alzamiento armado y delitos graves contra la seguridad del Estado.

Los 66 seguidores de Morales fueron aprehendidos en Parotani, cuando resistían con violencia el operativo Recuperando la Patria. Los bloqueadores lanzaron piedras y cachorros de dinamita a los policías

y militares que desbloquearon el viernes el puente de la zona, uno de los puntos más conflictivos y que conecta a Cochabamba con el occidente de Bolivia.

Del total de aprehendidos, 55 fueron trasladadas a la ciudad de La Paz. Se encuentran en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz.

Los aprehendidos fueron encontrados en posesión de explosivos, cazabobos y otro tipo de armamento que iba a ser utilizado en contra de los policías.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce expresó ayer sus condolencias a la familia del subteniente Alain Álvarez Flores, miembro de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) que falleció luego de varios días de luchar por su vida en una clínica en Cochabamba.

FALLECIÓ LUEGO DE SIETE DÍAS DE PERMANECER INTERNADO

Arce expresa su pesar por muerte de subteniente atropellado en el trópico

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, y el comandante general de la Policía, Augusto Russo, también dieron sus condolencias.

“Con mucha tristeza recibimos la noticia del fallecimiento del subteniente Alain Álvarez, quien perdió la vida tras ser atropellado en el Trópico de Cochabamba. Desde el Gobierno Nacional hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias a su familia y seres queridos en estos momentos de profundo dolor”, escribió el Jefe de Estado en redes sociales.



Alain Álvarez Flores

Álvarez fue atropellado el 26 de octubre en el trópico de Cochabamba. Estuvo internado en la clínica Kamiya.

La persona que conducía el vehículo, supuestamente vinculada con el narcotráfico, y que atropelló al subteniente fue aprehendida y se encuentra con detención preventiva en la cárcel.

“Lamentamos informar el fallecimiento del sbtte. Alain Álvarez Flores, miembro de la

Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, quien el pasado 26 de octubre fue atropellado en el Trópico de Cochabamba. Se encontraba en la clínica Kamiya. Fuerza y serenidad a la familia en estos duros momentos. El responsable ya se encuentra en la cárcel como lo expresamos con anterioridad”, señaló al respecto el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, también por redes sociales.

A nombre de la Policía Boliviana, el comandante general, Augusto Russo, expresó sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de Álvarez Flores, quien murió en cumplimiento de su deber.

“Elevamos nuestras plegarias para que sus seres queridos y familiares encuentren fortaleza en estos difíciles momentos”, señala el mensaje desde el Comando General de la Policía Boliviana.

Personal de salud con el efectivo antidroga en una sala de emergencia.



// FOTO: GOBIERNO

EN UNA INSPECCIÓN EN LA ZONA

Reportan hallazgo de explosivo en cercanías al puente Parotani

• Ahora El Pueblo

Bomberos de la Policía Boliviana reportó ayer el hallazgo de un explosivo en inmediaciones del puente de Parotani, ruta que une Cochabamba con el occidente del país, donde se produjo un desbloqueo de vías.

un artefacto sospechoso abajo del puente, el cual, según la Policía, estaba colgado con un hilo de pescar y escondido entre piedras y una llanta.

Los equipos especializados presumen que se trata de una dinamita que fue colocada la pasada jornada por los bloqueadores y que fue abandonada en el lugar cuando se replegaron por la intervención policial, reportó Unitel.

El viernes, cerca de 3.000 efectivos policiales, más miembros de las Fuerzas Armadas, lo-

graron el desbloqueo del puente de Parotani, luego de más de cinco horas de enfrentamiento con los bloqueadores afines a Evo Morales que recurrieron al uso de dinamita para atentar contra la humanidad de miembros de las fuerzas del orden.

Los efectivos policiales recurrieron al uso de gases lacrimógenos para hacer retroceder a los bloqueadores que cumplían 19 días de bloqueo, impidiendo el paso de vehículos de Cochabamba hacia el occidente del país.

En un recorrido por la zona, los efectivos de la Unidad de Bomberos notaron la presencia de

// FOTO: RRSS



Un tractor retira escombros del puente Parotani, Cochabamba.

Seguridad

FUERON APREHENDIDOS EL VIERNES EN PAROTANI

La Fiscalía acusa a 21 bloqueadores por terrorismo y alzamiento armado

Además, el Ministerio Público los imputó por delitos contra la seguridad del Estado. El viernes, la Policía aprehendió a 66 movilizados.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Parte de los 66 aprehendidos en medio del desbloqueo de Parotani, el viernes.

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía acusó a 21 bloqueadores, entre hombres y mujeres, por terrorismo, alzamiento armado y delitos graves contra la seguridad del Estado; en tanto, aún analizan la situación del resto de los detenidos en el desbloqueo en Parotani.

“Existen dos imputaciones, una imputación es para 20 personas y otra para una persona; en total son 21 personas imputadas. Los delitos son terrorismo, alzamiento armado y delitos graves contra la seguridad del Estado”, informó el abogado de los bloqueadores, Wilfredo Chávez, según un reporte de Unitel.

Otras 34 personas aprehendidas aún esperan la determinación de la Fiscalía.

Todos fueron aprehendidos en la localidad de Parotani, Cochabamba, el viernes, en medio del desbloqueo policial de la ruta que conecta Cochabamba con el occidente del país.

Los bloqueadores lanzaron piedras y cachorros de dinamita a los policías y militares que desbloquearon el puente de Parotani.

APREHENDIDOS

De las 66 personas detenidas, 55 fueron trasladadas a la ciudad de La Paz. Se encuentran en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó la noche del viernes que se activó una investigación por los delitos de terroris-



Eduardo Del Castillo

mo, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado, tráfico de armas, tenencia o portación ilícita de armas, instigación pública a delinquir, atentado contra la seguridad de los medios de transporte, atentado contra los servicios públicos, asociación delictuosa y secuestro.

Los aprehendidos fueron encontrados en posesión de explosivos, cazabobos y otro tipo de armamento que iba a ser utilizado en contra de los policías.

El presidente del Estado, Luis Arce, consideró que con el desbloqueo en Parotani se ha “dado un primer paso: desbloquear Cochabamba hacia el occidente de nuestro país. Ahora continuaremos trabajando hasta liberar este departamento del secuestro al que está sometido. Mi solidaridad con los policías heridos, con los militares rehenes, sus familias y con los periodistas que sufrieron violencia en esta jornada”.

Agradeció al pueblo boliviano por su apoyo, así como a la Policía Boliviana y a las Fuerzas Armadas. Exhortó a que se levanten todos los puntos de bloqueo y a resolver el conflicto mediante el diálogo convocado por el Gobierno.

LA VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN REPUDIÓ EL HECHO

Periodista denuncia amenazas de muerte por cobertura de bloqueos

• Ahora El Pueblo

Un periodista cochabambino del Sistema Nacional de Radios de los Pueblos Originarios (RPO) denunció que recibió amenazas de muerte a través de audios enviados por la aplicación WhatsApp. El comunicador hizo coberturas de los bloqueos en Cochabamba.

jería instantánea, según denunció el periodista a **Ahora El Pueblo**, quien prefirió guardar su identidad como medida de seguridad.

Otro mensaje por audio señala: “Donde se encuentra (...) lo vamos a encontrar y este tiene que irse de su casa, tiene que dejar (su fuente de trabajo), vamos a dar con él”.

El comunicador mencionó que durante los días de bloqueo efectuó la cobertura respectiva, pero que encontró resistencia en dirigentes de los bloqueadores.

Por seguridad, el comunicador prefirió cambiar de domicilio.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, repudió este hecho y lo calificó como un atentado contra la libertad de expresión y prensa, consagrada en la Constitución y las normas internacionales de derechos humanos.

“Denunciamos que sectores afines a Evo Morales amenazan con cortar la señal de nuestras Radios de los Pueblos Originarios (RPO) y atentar contra la vida de nuestros corresponsales, quienes cumplen con la labor de informar al pueblo boliviano”, escribió Alcón en redes sociales.



// FOTO: RRS

En Mairana, el 29 de octubre, periodistas y policías fueron tomados como rehenes.

“Si lo vamos a pillar, lo vamos a matar en vivo”, dice uno de los audios enviados por la aplicación de mensa-

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Seguridad de Argentina presentó en octubre una demanda contra Evo Morales por los presuntos delitos de trata de personas y abuso sexual cometidos entre 2019 y 2020 en contra de cuatro adolescentes, reveló la titular de esa cartera de Estado, Patricia Bullrich.

“A la causa por abuso de menores que ya tiene abierta en Bolivia se suma algo aún más aberrante: al socialista expresidente boliviano se lo acusa de haber convivido con 4 adolescentes durante el asilo político que le brindó el kirchnerismo”, escribió Bullrich en redes sociales.

La ministra de Seguridad reveló que hace 15 días se presentó una denuncia por la presunta comisión de delitos de trata de personas y abuso sexual.

“En esta Argentina del Presidente @JMilei, el que las hace las paga”, posteo Bullrich en la red X.

DENUNCIA

Sin precisar detalles, en una entrevista publicada en la red X, la ministra dio cuenta de que su ministerio recibió la denuncia a través de uno de los varios canales que posee.

“Son los primeros en enterarse de esta decisión que tomó el Ministerio de Seguridad cuando recibe una de-

MINISTRA PATRICIA BULLRICH: “EL QUE LAS HACE LAS PAGA”

En Argentina denuncian a Morales por trata y abuso sexual de cuatro menores

La demanda fue presentada hace 15 días y está referida a la convivencia del expresidente con cuatro adolescentes entre 2019 y 2020.

nuncia en particular. Nosotros tenemos mecanismos de denuncias, de mails, donde nos llegan denuncias y nos llegó una y hace 15 días está judicializada”, dijo en declaraciones a un medio argentino.

Bullrich informó que al expresidente boliviano se lo acusa de “haber convivido con cuatro adolescentes durante el asilo político que le brindó el kirchnerismo” entre 2019 y 2020.

“El peor de los delitos, en nuestro suelo. Por eso, hace 15 días presentamos una denuncia por presunta comisión de delitos de trata de personas y abuso sexual. En esta Argentina del presidente Javier Milei, el que las hace, las paga”, posteo la ministra.

La revelación de la ministra argentina surge luego de que el viernes el Clarín informara que la Fundación Apolo denunció penalmente a Morales por la presunta comisión de delitos vinculados a trata de personas con fines de explotación sexual y abuso de menores durante su asilo entre 2019 y 2020.

Evo Morales a su arribo al Aeropuerto de Ezeiza, en Argentina, el 12 de diciembre de 2019, donde el gobierno de Alberto Fernández le otorgó refugio, el cual fue revocado por el gobierno de Javier Milei.



// FOTO: NA

// FOTO: RRSS



Janine Mercado Rodríguez.

INUNDACIONES EN VALENCIA

Encuentran el cuerpo sin vida de boliviana desaparecida en España

• Ahora El Pueblo

El cuerpo sin vida de la boliviana Janine Mercado Rodríguez fue encontrado entre escombros y matorrales dejados por la inundación que afectó a la provincia de Valencia, en España, confirmaron sus familiares.

El hermano de la víctima, Roy Mercado, indicó que la mujer, la última vez que la vio, estaba encima de un ve-

hículo tratando de resguardarse de las inundaciones en la zona de Riba-Roja, Valencia, España.

“Ella (Janine) estaba refugiada encima de un coche, pero vino un contenedor y le golpeó lanzándola al agua. Más bien la encontramos no tan lejos de donde mandó la última foto”, relató a la red Unitel. Explicó que la víctima, cuando aún estaba con vida, logró contactarse con su familia para mandar una foto y la ubicación para que la rescaten.

Janine Mercado, con ocho meses de gestación, desapareció la noche del pasado 29 de octubre en medio de las inundaciones que afectaron a la provincia de Valencia.

El 31 de octubre, la Cancillería informó sobre la implementación de medidas de coordinación con la Embajada de Bolivia en España y el Consulado de Bolivia en Valencia, para el apoyo a los connacionales residentes en las zonas afectadas por las inundaciones por el fenómeno meteorológico DANA.

Economía

SE REGISTRAN PÉRDIDAS FINANCIERAS EN DIVERSOS SECTORES

Bloqueos afectan exportaciones de banano boliviano en un 30%

Los productores advirtieron de que están en riesgo los mercados internacionales debido a la imposibilidad de cumplir con los contratos.

// FOTO: ARCHIVO



Los exportadores de banano están en emergencia.

• Jocelyn Chipana

Las exportaciones de banano boliviano experimentaron una caída significativa del 30% en valor y del 19% en volumen en los primeros ocho meses de 2024, en comparación con el mismo periodo del año anterior, según datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

Esta disminución en las ventas externas es atribuida principalmente a los bloqueos de caminos que afectaron las rutas comerciales del país, obstaculizan el tránsito de productos agrícolas y provocan pérdidas considerables para los productores.

Hasta agosto de 2024, las exportaciones de banano sumaron \$us 20 mi-

llones, con un volumen total de 70 mil toneladas, en contraste con los \$us 47 millones y 138 mil toneladas exportadas en 2022.

La gran mayoría de estas exportaciones tuvo como destino Argentina, que representó el 99% de las ventas del banano de Bolivia.

Según el IBCE, en el periodo 2013-2023, las exportaciones de bananas acumularon \$us 409 millones por la venta de 1,4 millones de toneladas.

El Chapare, en el departamento de Cochabamba, es el principal centro de producción de banano en el país, gracias a sus suelos y clima subtropical que favorecen este cultivo.

Sin embargo, esta región lleva 21 días afectada por bloqueos promovidos por el expresidente Evo Morales y sus seguidores,

quienes imponen su reposición y su absolución en procesos penales.

Estas medidas de protesta han forzado a muchos productores a desechar su producción en las carreteras, al no poder transportarla.

En un video que circuló en redes sociales se pudo observar a un productor de banano desechar la fruta en la carretera, con lo que graficó el daño que padece su sector.

La vía de exportación utilizada mayormente por los productores de Cochabamba es la ruta Arica-Charaña-Tambo Quemado, que ha quedado obstruida, lo que ha generado retrasos y pérdidas económicas.

Estos bloqueos no solo afectan al sector bananero, sino también a otros rubros agrícolas que dependen del comercio exterior, en gran medida, para sostener cientos de fuentes de empleo.

Además, el incumplimiento de los contratos de exportación está poniendo en riesgo los mercados internacionales para la venta de este y otros productos agrícolas.

Por esta razón, los productores se declararon en estado de emergencia y demandan la liberación de las carreteras y la restitución constitucional del orden en esta región del país.

SE FORTALECE LA INDUSTRIA SIN CHIMENEA EN BOLIVIA

Gobierno impulsa el turismo con nuevos centros de información

• Jocelyn Chipana

Con la meta de fortalecer el sector turístico, el Viceministerio de Turismo consolidó estratégicos centros de información turística (Infoturs) en varias regiones del país. Como parte de esta iniciativa, se inauguraron oficialmente dos nuevos Infoturs en el departamento de Cochabamba, el 31 de octubre y el 1 de noviembre, lo cual marca un paso clave para promover el turismo local y nacional.

A través de sus redes sociales, el Viceministerio de Turismo destacó la importancia de estos centros, que buscan convertirse en una herramienta esencial para quienes visitan Bolivia. Los Infoturs no solo ofrecen información sobre destinos, cultura y actividades, sino que también proporcionan datos precisos y actualizados para satisfacer las crecientes expectativas de los visitantes.

Esta iniciativa refleja la colaboración entre distintos niveles de gobierno y el compromiso de mejorar la experiencia turística en el país.

La disponibilidad de información sistematizada y accesible permitirá a los turistas planificar mejor sus recorridos, conocer más sobre la riqueza cultural y natural de Bolivia, y contribuir al crecimiento de una industria clave para la economía.

Este esfuerzo del gobierno del presidente Luis Arce de fortalecer la oferta turística consolida el turismo como un sector estratégico para la economía boliviana, promoviendo la integración y el desarrollo en las regiones del país, además de la generación de divisas.



La inauguración de un nuevo centro de información turística en Cochabamba.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, informó a *Ahora El Pueblo* que para 2025 se buscará impulsar que los comerciantes y todos aquellos trabajadores independientes aporten a la Gestora para garantizar una jubilación digna.

“Lo más novedoso que queremos implantar en 2025 es la ampliación de la cobertura de nuestro sistema. Queremos animar a los cuentapropistas, es decir, a nuestros vivanderos, a las personas que trabajan en los mercados y a toda aquella gente que trabaja de forma independiente a que se animen a cotizar en las pensiones”, precisó Durán.

Se pretende que este sector de la población realice un aporte básico de Bs 360 al mes para acceder a una renta de jubilación.

“En nuestro sistema de pensiones, uno puede jubilarse con diez años de aportes. Ahora bien, si uno aporta sobre el salario mínimo nacional, que son aproximadamente 360 bolivianos mensuales, lo que ocurrirá es que, después de esos 10 años de aporte, inicialmente se puede jubilar a los 58 años de edad con una pensión de 720 bolivianos”, explicó el ejecutivo.

No obstante, indicó que cuando este aportante cumpla 60 años, es decir, dos años

METAS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN 2025

Gestora prevé impulsar la jubilación para comerciantes e independientes

El sistema boliviano establece que los trabajadores pueden jubilarse con solo diez años de aportes y una cuota mensual de Bs 360.

después, su pensión subirá a Bs 1.020, ya que se tomará en cuenta la Renta Dignidad.

“Es decir, durante toda la vida, a partir de los 60 años, hasta el último día en que estemos sobre la tierra, vamos a tener una pensión de 1.020 bolivianos”, manifestó el gerente.

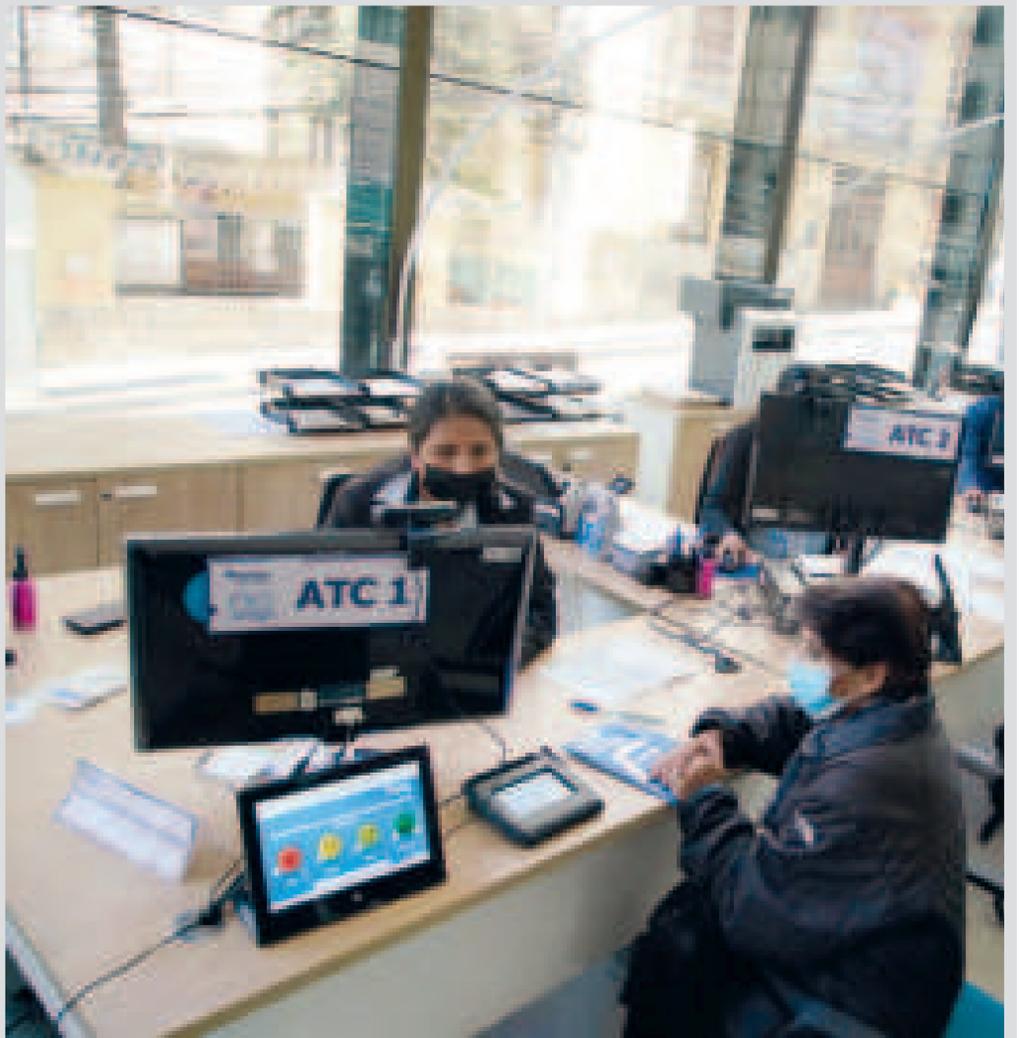
Explicó que el sistema de jubilación boliviano es único en el mundo porque permite la jubilación a los 58 años, mientras que en otros países la edad mínima es mayor.

“Esto es porque otros países encuentran problemas en la sostenibilidad de sus sistemas. En este sentido, Bolivia es la excepción”, remarcó Durán.

58

AÑOS es la edad de jubilación en el sistema boliviano.

La Gestora impulsará las campañas de información para ampliar la jubilación en 2025.



// FOTO: ARCHIVO

CON MÁS DE 170.000 TRANSACCIONES EN LÍNEA

El Seprec desburocratiza trámites y moderniza el registro de comercio

• Jocelyn Chipana

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) dio un paso crucial hacia la desburocratización y modernización de los servicios públicos en Bolivia con el registro de 172.837 transacciones a través de la Pasarela de Pagos del Estado (PPE) entre enero y septiembre de 2024.

facilita a los ciudadanos un acceso ágil y seguro a los servicios de registro de comercio.

Del total de transacciones, 115.485 se realizaron mediante código QR, el cual permite a los usuarios completar el proceso de pago con un simple escaneo desde sus dispositivos móviles. Además, 31.922 personas optaron por hacer sus pagos de forma presencial en el Banco Unión, 19.135 usaron la aplicación móvil Uninet Plus y 6.295 optaron por las tarjetas de crédito y débito.

El director del Seprec, Álvaro Sepúlveda, resaltó que la Pasarela de Pagos no solo simplifica los trámites, sino que ofrece a los usuarios la posibilidad de consultar sus operaciones en tiempo real.

“Esta plataforma de pago no solo agiliza los trámites, sino también permite a los usuarios acceder a información en tiempo real sobre sus operaciones, proporcionando seguridad y confianza en cada transacción”, explicó Sepúlveda en una nota institucional.

Esta cifra refleja el éxito de la digitalización de trámites, que



// FOTO: RRSS

El uso del código QR facilitó 115.485 transacciones en el Seprec.

Entrevista

• Paulo Cuiza

En entrevista con **Ahora El Pueblo**, la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, hizo una evaluación del trabajo en la gestión 2024, además de la labor que encarará el ministerio el próximo año, cuando Bolivia celebre su Bicentenario.

Oriunda del municipio de Villa Abecia, provincia Sud Cinti del departamento de Chuquisaca, Guevara asumió como ministra de Culturas el 5 de marzo de este año. La autoridad señaló que desde su despacho se priorizó un enfoque de trabajo basado en cinco pilares que ayudaron a mejorar la gestión.

—Ministra, ¿cómo evalúa la gestión 2024 respecto al ministerio que dirige?

—De manera positiva. Cuando ingresamos al Ministerio, priorizamos la definición de un enfoque de trabajo basado en cinco pilares, lo que nos permitió organizar de mejor manera la gestión.

El primer pilar es asumir la cultura como una herramienta de cambio social, por lo que valoramos la diversidad cultural que tiene Bolivia y promovemos el intercambio de saberes, conocimientos y aprendizajes entre todas nuestras culturas.

El segundo pilar fue establecer como una prioridad el Bicentenario de nuestro país. En ese marco, hemos cumplido con algunas actividades del Plan Estratégico Nacional y estamos en proceso de consolidación de la agenda de festejos del Bicentenario.

El tercer pilar se centra en la defensa y promoción de nuestros patrimonios, donde destacamos el trabajo de los comités de salvaguardia.

Nuestro cuarto pilar es la lucha por una sociedad sin racismo y sin violencia, por lo que estamos recorriendo el territorio nacional con diferentes iniciativas que promueven una revolución cultural y una revolución del pensamiento.

Finalmente, el quinto pilar se basa en la construcción de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones civiles.

—En cuanto al tema cultural, ¿qué podemos resaltar en estos casi ocho meses de su trabajo?

—Es un orgullo poder trabajar con el alma de nuestro pueblo, con nuestra cultura, las creencias, la visión y el pensamiento de las bolivianas y bolivianos. Por eso, esta gestión apoyamos decidida-

mente las festividades más importantes del país, que han generado un movimiento económico superior a los mil millones de bolivianos, incluyendo también a las expresiones culturales propias de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y afrobolivianos.

En el área patrimonial, presentamos cinco manuales de Gestión del Patrimonio Cultural, conformamos y posesionamos los comités de salvaguardia, estamos en proceso de aprobar y actualizar los planes de salvaguardia, y tenemos un avance del 90 por ciento en el Sistema Nacional de Registro de Patrimonio.

Con el apoyo de la Unesco realizamos un proceso participativo con actores y gestores culturales de todo el país, en la construcción del Informe 2024 del Estado en el marco de la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

—En temas de descolonización y despatriarcalización, ¿cómo marchamos como país con respecto a los anteriores años?

—Debemos estar en condiciones similares, pues nuestra sociedad está todavía en proceso de entender la importancia de trabajar con los enfoques de descolonización y despatriarcalización.

Desmontar estructuras heredadas del sistema colonial es una lucha diaria y larga, pero considero que estamos encaminándonos; el racismo, la discriminación y la violencia ya no son hechos invisibilizados, hoy en día son delitos de orden público sujetos a investigación y a la sanción que corresponda.

Por nuestra parte, estamos implementando la Política Plurinacional de Descolonización y Despatriarcalización 'La Bolivia de iguales desde nuestras diversidades', que se está traduciendo en la generación de contenidos a través de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, como son el internet y las redes sociales, incluyendo una nueva programa-

MINISTRA DE CULTURAS, ESPERANZA GUEVARA:

"El Bicentenario es la oportunidad de mostrar nuestro país al mundo"

GUEVARA INFORMÓ QUE EL 'PLAN NACIONAL DEL BICENTENARIO' COMPRENDE EL LIBRO DE LA HISTORIA DE BOLIVIA EN SU BICENTENARIO Y QUE PARA 2025 SE PREVÉN ENCUENTROS, COMO LA PRIMERA CUMBRE IBEROAMERICANA DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN.



// FOTOS: MINISTERIO DE CULTURAS

"Nuestro cuarto pilar es la lucha por una sociedad sin racismo y sin violencia, por lo que estamos recorriendo el territorio nacional con diferentes iniciativas que promueven una revolución cultural y una revolución del pensamiento".



ción en nuestro canal TV Culturas. Realizamos un concurso de cortometrajes con maestras y maestros, y un concurso de Tik Tok con estudiantes de unidades educativas; también tenemos la segunda versión del Diplomado en Descolonización y Despatriarcalización, del cual se desprenden cursos cortos y especializados avalados por la EGPP; por otro lado, estamos orientándonos a trabajar llegando a nuestros municipios, planteamos la premisa de pasar del territorio al territorio, por eso resalto ahí las escuelas abiertas, una iniciativa que en su fase 1 se está implementando en Sucre, abriendo 11 unidades educativas los días sábados, para que la población tenga acceso a un conjunto de actividades culturales, deportivas, artísticas, recreativas, que se equilibran con ▶

Entrevista

► el apoyo de instituciones como el Sepmud, que van a las escuelas a hablar sobre despatriarcalización, lucha contra la violencia de género, economía del cuidado, entre otros temas importantes.

—¿Qué temas podría resaltar sobre el trabajo del Ministerio en estos casi cuatro años de gestión?

—Lo primero que se debe valorar de la gestión de nuestro presidente Luis Arce y de nuestro vicepresidente jilata David Choquehuanca es la decisión de restituir el Ministerio de Culturas, que fue cerrado en el régimen de Añez, cuando se consideró a la cultura como un gasto absurdo.

La realidad nos ha demostrado que la inversión en cultura es importante porque también mueve la economía del país. Año que pasa, las festividades como el Carnaval de Oruro, Gran Poder o Ch'utillos, por ejemplo, superan el movimiento económico que



generan. Pero además lo cultural es una inversión, porque si logramos incidir para que las nuevas generaciones no reproduzcan el racismo o la violencia, tendremos conductas más sanas y vamos a reducir problemas que dañan la dignidad, la salud y la vida de las personas.

—El 2025 es el año del Bicentenario, como Ministerio de Culturas ¿qué es lo que se prevé para destacar este hecho histórico?

—Queremos desarrollar un intenso trabajo con nuestros artistas, a través de proyectos de artes audiovisuales y cinematografía, artes escénicas, artes musicales, artes plásticas, manuales y visuales, letras e investigación y también la revalorización de la música, danza, tejido y artesanías de nuestros pueblos.

Con los gobiernos subnacionales estamos consensuando una agenda común con actividades, como una de ca-

rácter histórico y otra cultural, turística y deportiva.

Dos componentes son transversales en la Agenda, la gestión del conocimiento y producción intelectual del Bicentenario, que condensará toda la bibliografía que estamos generando desde diferentes instituciones, y el otro eje es la Agenda Posbicentenario, que contendrá los lineamientos del país que soñamos para el 2050 en diversas áreas.

—¿El Bicentenario es un hecho histórico que marcará una nueva ruta?

—En el tema del Bicentenario, que está a cargo del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, conjuntamente la Delegación Presidencial para el Bicentenario, recientemente logramos aprobar acciones conjuntas en el Consejo Nacional de Autonomías, para la celebración del Bicentenario, con el concurso de todas las autoridades en todos los niveles.

En el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario, destacamos la conformación de seis equipos de investigación que ganaron una convocatoria abierta para elaborar el Libro de la Historia de Bolivia en su Bicentenario; obtuvimos 18 reportajes periodísticos históricos a través de un concurso.

Está en implementación la Marca del Bicentenario, así como el sello del Bicentenario, que es un distintivo que se contempla en las obras de impacto que va entregando nuestro presidente Luis Arce Catacora.

Contamos con el Himno y la Canción Juvenil del Bicentenario, y junto con el Ministerio de Educa-

ción realizamos la implementación de la fase 1 de las escuelas abiertas rumbo al Bicentenario.

Entre otras acciones importantes, logramos la aprobación de tres proyectos iniciales que contarán con el financiamiento del programa Sueño Bicentenario, el primero es la producción de la Serie del Bicentenario; el segundo es un Fondo de Fomento a la Producción Cinematográfica Nacional en 2025, y el tercero es la construcción del Centro Cultural 20 de Octubre, en el municipio de Laja.

Otros proyectos están actualmente en revisión y los anunciaremos a medida que se vayan aprobando, como esperamos la aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional, del financiamiento que se gestionó ante la CAF para la construcción de las plazas y museos del Bicentenario, que asciende a 75 millones de dólares.

Es inadmisibles que las y los asambleístas no prioricen proyectos orientados a conmemorar 200 años de independencia.

—¿Se organizarán encuentros para resaltar los 200 años de Bolivia?

—Sin duda, el Bicentenario es la oportunidad de mostrar nuestro país al mundo. Tenemos en agenda varios eventos internacionales, como el Encuentro Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra; Encuentro Mundial Intercultural de Jóvenes; La 1ª Cumbre Iberoamericana de la Despatriarcalización; la Olimpiada Internacional de Informática, y el Encuentro de Economistas.

—¿Cómo llegamos como país, en cuanto a temas de cultura, descolonización y despatriarcalización, al Bicentenario?

—Llegamos con importantes avances y grandes desafíos. Sentimos un profundo orgullo de ser bolivianas y bolivianos, dueños de una gran riqueza y diversidad cultural única en el mundo. Creemos que cada vez se entiende con mayor propiedad la importancia de valorar nuestra diversidad como una fuente de fortaleza. También hemos avanzando en la agenda de las mujeres; como una militante de la causa, sé que las normas y políticas públicas de estos años han favorecido el ejercicio de derechos. Vemos ahora una mayor presencia política de las mujeres, un liderazgo cada vez más sólido de las líderes que ocupan espacios de toma de decisiones, oportunidades para el empoderamiento económico, entre otros aspectos.

Mi mensaje para la población es que sigamos avanzando, el Bicentenario abre un nuevo tiempo, es un punto de llegada, pero también un punto de partida. Que Dios bendiga cada hogar para que construyamos una sociedad más justa, equitativa, con igualdad de oportunidades, recuperemos nuestros valores para dialogar, vivir en paz y con reciprocidad. Valoremos a nuestras niñas y niños como lo mejor que tenemos en cada hogar, erradiquemos la violencia de estos espacios, luchemos contra el racismo y toda forma de discriminación, cambiemos la vida, transformemos la sociedad.





REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
EL ALTO	INVALIDEZ	JAVIER FAVIO VELA MACHICADO
LA PAZ	INVALIDEZ	ISABEL CRISTINA BUSTILLOS MOLINA
LA PAZ	INVALIDEZ	IVER FERNANDO SUNTURA ESTRADA
LA PAZ	INVALIDEZ	MANUEL FERNANDO BERNARDINO ZELADA BILBAO
LA PAZ	INVALIDEZ	OSCAR RODRIGO SALAS VACAFLOR
LA PAZ	INVALIDEZ	SAMUEL CHOQUE ACARAPI
LA PAZ	INVALIDEZ	MARY LUZ SANCHEZ CLAROS
LA PAZ	INVALIDEZ	CLAVELINA NICOLASA GALINDO CUSSI
ORURO	INVALIDEZ	SABINO ACHACOLLO MAMANI
ORURO	INVALIDEZ	BEYMAR PRADA VILLEGAS
POTOSI	INVALIDEZ	GUILLERMO TACURI RAMOS

Se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de Recalificación emitido por la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 164 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen de Recalificación en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

NOTIFICACIÓN DE APERSONAMIENTO

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	ASEGURADO	PEDRO CAPUSIRI OROPEZA

En cumplimiento al artículo 5 de la Resolución Administrativa APS/DPC/N° 945 de fecha 05 de diciembre de 2012, se solicita al Asegurado, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, debido a que cuenta con una nota emitida por parte de la Gestora Pública Social de Largo Plazo pendiente de notificación.

La Paz, 1 de noviembre de 2024

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2013

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa il las falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

EL PUEBLO

¡Regresa Goyi! El suplemento infantil de Ahora El Pueblo.

Diversión y aprendizaje cada miércoles.

¡Descubre un mundo lleno de aventuras! Goyi trae actividades, cuentos, juegos y mucho más, ideal para estimular la creatividad de los más pequeños y disfrutar en familia.



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
LICITACIÓN PÚBLICA N°003
CONVOCATORIA NACIONAL –
ANH-DTIC-LP-B-N° 003/2024-1C-2P



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo con los siguientes datos:

Objeto de la contratación :	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SERVIDORES PARA EL CPD
CUCE :	24-0207-04-1475144-1-2
Tipo de convocatoria :	Convocatoria Publica Nacional
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado Más Bajo
Precio Referencial :	Bs 2.000.000,00 (Dos Millones 00/100 Bolivianos)
Encargado de atender consultas :	TORRICO CHUQUIMIA JORGE ARMANDO
Teléfono :	2614000
Fax :	2434007
Correo Electrónico para consultas :	jatorrico@anh.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	21-11-2024, 08:30 a.m. la presentación es a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas :	21-11-2024, 09:41 a.m., Edificio Csapek Av. 20 de Octubre N° 2685 esquina Campos área DAF; Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/89338585893?pwd=gkrccqgJZDVldU13xcTVQA8AL1Qwd0Z.1 ID de reunión: 893 3858 5893 Código de acceso: 475409



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

COMUNICADO

En el marco del D.S. No 0725 de 6 de diciembre de 2010, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural hace conocer que las empresas que procesan (con planta ya instalada) y/o maquilan derivados de soya en todo territorio nacional, que quieran exportar dichos subproductos en la gestión de 2025, deberán solicitar Firma de Convenios de Abastecimiento Interno de Subproductos de Soya hasta el día **lunes 02 de diciembre de 2024 impostergablemente**, adjuntando la siguiente documentación:

- Carta dirigida al Viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles Castro, solicitando la firma de Convenio de Abastecimiento de Subproductos de Soya al Mercado Interno, adjuntando a esta, fotocopias simples de los respaldos legales de la constitución de la empresa (SEPREC, NIT, poderes legales) y/o contratos de maquila (cuando corresponda).
- Formulario de Intención de compra de grano de soya para dos campañas.
- Formulario de Proyección de la producción de Subproductos de Soya por meses.
- Formulario de Proyección de exportación de Subproductos de Soya por meses.
- Datos técnicos de la planta (capacidad instalada de acopio de grano, capacidad instalada de producción de subproductos, capacidad de almacenamiento de subproductos, factor de conversión de grano de soya a subproductos, etc.).
- Para solicitar formularios y posterior remisión de solicitud en formato digital EXCEL, contactarse al correo electrónico reportesoleaginosas@gmail.com, tel. 2184444, int. 521.

Aclaremos que cualquier solicitud después del plazo establecido, no podrá ser atendida sino hasta la siguiente convocatoria.

La Paz, 03 de noviembre de 2024.

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Potosí N° 1220
Zona Central, La Paz

Ministerio de Salud y Deportes



GOBIERNO DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERESES

El Ministerio de Salud y Deportes a través del Programa Nacional de Salud Renal en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos invita cordialmente a todas las Unidades de Hemodiálisis del subsector Privado de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Beni legalmente establecidas en Bolivia, a la siguiente presentación de:

Expresión de Intereses hacia la suscripción de Convenios Interinstitucionales para adquirir productos en salud del subsector privado de salud – en Servicio de Hemodiálisis

El propósito de esta invitación es identificar Unidades de Hemodiálisis del Subsector Privado, y poder seleccionar unidades que cumplan con las especificaciones establecidas en el marco de las normativas vigentes, para la suscripción de convenios interinstitucionales por el tiempo que el Ministerio de Salud y Deportes establezca y considere pertinente, para adquirir productos en salud, a objeto de la atención integral en Hemodiálisis a los beneficiarios y beneficiarias del SUS, con Enfermedad Renal Crónica, hasta lograr el fortalecimiento del Subsector público de Salud.

Las Unidades de Hemodiálisis que deseen participar en esta invitación, pueden obtener mayor información en el sitio web <http://www.minsalud.gob.bo>; los interesados deben remitir su propuesta física por Ventanilla Única dirigida a la MAE, bajo el rótulo “Invitación a Expresiones de interés hacia la suscripción de Convenios Interinstitucionales para adquirir productos en salud del subsector privado de salud - en Servicios de Hemodiálisis” y enviar el formato digital al correo electrónico: expresionesdeinteres@minsalud.gob.bo (en formato PDF máximo 20 MB por envío).

El plazo de entrega de la expresión de intereses es hasta el 18 de noviembre de 2024, hasta horas 9:00 am.

Las mismas que serán recibidas en la siguiente dirección: Ministerio de Salud y Deportes, Plaza del Estudiante Esq. Cañada Strongest S/N Zona Central, Ventanilla Única.

Toda solicitud de información adicional deberá ser remitida al correo electrónico: expresionesdeinteres@minsalud.gob.bo los cuales serán atendidos los días 14 y 15 de noviembre del 2024.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

Editorial

La democracia secuestrada, el precio de la obstinación personal

En un giro que evidencia la fragilidad de los procesos democráticos ante la voluntad personalista, Bolivia se ve forzada a reprogramar sus elecciones judiciales del 1 al 15 de diciembre, víctima de los bloqueos impulsados por el expresidente Evo Morales.

Esta postergación no es meramente un ajuste calendario, sino que representa un preocupante sometimiento de la institucionalidad democrática a los intereses particulares de un individuo.

Durante tres semanas, los bloqueos han paralizado regiones enteras del país, particularmente la provincia del Chapare, convirtiendo el derecho al libre tránsito en moneda de cambio política.

Lo más perturbador de esta situación es su motivación: no se trata de una lucha por derechos colectivos o mejoras sociales, sino de una estrategia personal para asegurar una candidatura presidencial y evadir la justicia ante graves acusaciones, incluyendo el presunto estupro de una menor en Yacuiba.

El anuncio del Tribunal Supremo Electoral revela la dimensión del daño: la imposibilidad de desplegar la logística electoral en todo el territorio nacional no solo afecta la fecha de los comicios, sino que compromete todo el calendario electoral, desde el sorteo de jurados hasta la contratación de notarios.

Esta alteración del proceso democrático es especialmente grave, considerando la naturaleza de la elección en cuestión.

Los bolivianos deberían estar preparándose para elegir a autoridades cruciales para el funcionamiento del Estado: 9 magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional, 9 del Tribunal Supremo de Justicia, 5 del Tribunal Agroambiental y 3 consejeros de la Magistratura.

Estas no son elecciones ordinarias, son la base para garantizar el funcionamiento del sistema judicial y el Estado de derecho.

Resulta profundamente irónico que quien una vez fue presidente constitucional sea ahora el principal obstáculo para la renovación

democrática de las instituciones judiciales. Más aún cuando estas mismas instituciones son las llamadas a garantizar la justicia y el debido proceso, incluso en los casos que lo involucran personalmente.

La necesidad de un "clima de paz" mencionada por las autoridades electorales no es un mero tecnicismo administrativo. Es un requisito fundamental para el ejercicio democrático, un derecho ciudadano que está siendo vulnerado por acciones que privilegian intereses personales sobre el bien común.

Esta situación plantea preguntas inquietantes sobre el futuro de la democracia boliviana: ¿Hasta qué punto se permitirá que intereses particulares secuestren procesos institucionales fundamentales? ¿Qué mensaje se envía cuando la violencia y la obstaculización logran doblar el brazo del sistema democrático?

La postergación de las elecciones judiciales no es solo un retraso en el calendario, es un precedente peligroso que sugiere que la voluntad democrática puede ser doblegada mediante la fuerza y la obstaculización. Es una herida al sistema democrático que va más allá de la simple logística electoral.

La democracia requiere de compromiso y respeto, no solo en la participación, sino también en la aceptación de sus procesos y resultados.

Cuando un expresidente utiliza la violencia y el bloqueo para imponer su voluntad personal por encima del proceso democrático, no solo daña la institucionalidad presente, sino que socava los fundamentos mismos del sistema que una vez juró defender.

Las próximas semanas serán cruciales para determinar si la democracia boliviana puede sobreponerse a este embate o si sucumbirá ante la presión de intereses particulares que parecen dispuestos a todo por evadir la justicia y mantener el poder.

El precio de esta obstinación no lo paga un individuo o un partido; lo paga la democracia misma y, con ella, todos los bolivianos.

A PULSO



Tribuna

Netanyahu quiere incendiar el Asia Occidental



Sdenka Saavedra Alfaro

Escritora, corresponsal de HispanTV

El primer ministro israelí va más allá de la deshumanización, empecinado en el genocidio en Gaza, Cisjordania, la destrucción del Líbano, la internacionalización de su supuesta "guerra", a Siria, Irak, Yemen, apadrinada por EEUU y los países europeos, al no poder derrotar a los Movimientos de la Resistencia Palestina; ahora masculla destruir Irán, un sueño fallido del que quizás no pueda despertar.

La madrugada del sábado 26 de octubre de esta gestión, en una flagrante violación de la soberanía nacional del país persa, aviones de guerra israelíes utilizaron el espacio aéreo controlado por Estados Unidos sobre Irak para disparar misiles contra instalaciones militares en las provincias iraníes de Teherán (norte), Juzestán (suroeste) e Ilam (oeste), ataque que cobró la vida de cuatro miembros del Ejército y un ciudadano civil.

Sin embargo, el sistema integrado de Defensa Aérea Iraní logró interceptar y contrarrestar exitosamente la agresión, la que fue catalogada como "ataque muy moderado", que no pudo, en términos de disuasión, lograr que Israel restaure su capacidad de amenaza, contra objetivos militares en Irán, tal cual lo señaló The Washington Post.

Una vez más, el régimen israelí, junto a EEUU, y sus "socios" amenazan la paz mundial, al querer desestabilizar

toda la región de Asia Occidental (Medio Oriente), por el petróleo, el gas y los recursos naturales existentes, como lo señalamos, al ignorar las llamadas internacionales a un alto el fuego; pues apuesta solo por la "guerra" como única forma de imponer su hegemonía, sin contar con el sufrimiento de palestinos, libaneses, sirios, iraníes, iraquíes.

No les interesan las vidas humanas, ya que hasta el presente en Gaza ya son más de 43.500 palestinos asesinados, donde más de la mitad son niños, mujeres, llevando a la peor catástrofe humanitaria, porque ya no existe lugar seguro; más de 37 mil millones de escombros, ecocidio, generaciones postergadas por el fósforo blanco, cáncer, enfermedades virales, la mayoría de los campamentos de refugiados palestinos de la Franja de Gaza han sido mermados por el Ejército israelí, donde fueron quemados vivos.

Al mismo tiempo, su arremetida en El Líbano continúa, donde ya fueron asesinadas más de 2.822 personas y donde ya hay 13.000 heridos. El mundo es testigo de la crueldad del lobby sionista que perpetra todos estos vejámenes, los cuales están siendo transmitidos en vivo y directo gracias a los medios de comunicación alternativa, los que son censurados por mostrar la verdad desde el lugar de los hechos, como la guerra mediática contra la República Islámica de Irán.

Pero de algo debemos estar seguros, que pese a que Israel se envalentona desafiando a la normativa internacional humanitaria, no dejándose intimidar ni por la petición del fiscal de la Corte Penal Internacional de emitir órdenes de arresto con-

tra Netanyahu ni por la postura del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, en contra de la continuación de la agresión israelí sobre Gaza y la expansión del conflicto, el Eje de la Resistencia, que surgió en 1979 con la Revolución Islámica en Irán, la cual desde su primer día asumió la misión de resistir la hegemonía occidental y luchar por la liberación de Palestina, cada día se va fortaleciendo, sumándose más frentes al apoyo contra Washington y Tel Aviv.

Los asesinatos realizados por el régimen israelí a los líderes de los Movimientos de Resistencia; los martirios Ismail Haniya, el 31 de julio de 2024, líder de Hamas en Irán, el del Seyed Hasan Nasralá, columna vertebral del Eje de la Resistencia, el viernes 27 de septiembre en el sur de Beirut; así como el del Sayed Hashem Safi Al-Din, y el más reciente, Yahia Al Sinwar, líder del Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (Hamas) y cerebro clave de la operación Tormenta Al-Aqsa, quien murió como héroe en el campo de batalla el 18 de octubre, demuestran la derrota y el declive del régimen de Israel.

EEUU y sus gendarmes en la zona (Netanyahu) se han dado ahora la tarea de doblegar al líder del Eje de la Resistencia, sus amenazas a la República Islámica de Irán han sido una constante desde el triunfo de la Revolución Islámica en 1979, siendo que sus "cantos de sirena" se vienen escuchando desde hace 46 años; al presente, estos son espurios, pues Washington y Tel Aviv han comprobado una vez más que la nación persa no se arrodilla ante nadie.



Miguel Clares

Economista

En Bolivia, las recientes manifestaciones y bloqueos orquestados por los lacayos de Evo Morales exponen una crisis que va mucho más allá de la política. Se trata de una batalla entre el país que aspira a ser una verdadera democracia y quienes, cegados por la manipulación, defienden lo indefendible: a un hombre acusado de crímenes gravísimos, que hoy pretende burlar la justicia y volver a la presidencia. Morales, señalado por delitos de estupro y trata de personas, ha mostrado en repetidas ocasiones su desprecio por las leyes bolivianas y, al ver su poder amenazado, ha optado por paralizar al país, afectando a los mismos bolivianos a quienes dice representar.

El hecho de que un personaje con tales acusaciones logre aún movilizar a miles de personas es un síntoma de la decadencia moral de algunos sectores. La gente que defiende a Morales no tiene argumentos sólidos; se basa en lealtades ciegas y fanatismo. ¿Qué se puede decir para justificar la defensa de alguien que abusa de menores y usa a sus seguidores como carne de cañón en su guerra personal contra la justicia? Estas personas han perdido el sentido de la moral y la dignidad. Intentan defender lo indefendible, y al final solo exhiben su ignorancia y su falta de criterio al quedarse sin respuestas cuando se les cuestiona.

Bolivia merece justicia

Mientras Bolivia vive esta tragedia, Morales no muestra remordimiento ni intención de enfrentar sus responsabilidades. En cambio, se presenta como una "víctima" y exige que se cumplan sus caprichos. No puede ser que un violador pretenda ser presidente, ni que su entorno de abogados y defensores aplaudan sus acciones con absoluta falta de ética. Morales debería estar en la cárcel, no orquestando bloqueos y generando sufrimiento en el país que un día gobernó. La impunidad no puede tener lugar en un país que aspira a la justicia y el desarrollo.

Lo más indignante es el contexto en el que estos bloqueos ocurren. Bolivia, un país enclaustrado, ya sufre restricciones geográficas y políticas para acceder al comercio y la prosperidad. Y, aun así, hay quienes, en su ceguera, promueven bloqueos internos que cierran las vías, dejando a pueblos enteros sin acceso a combustible, alimentos y atención médica. En lugar de trabajar por una Bolivia conectada y progresista, los lacayos de Morales muestran que son capaces de poner su ignorancia por encima del bien común, dañando a sus propios compatriotas.

Los que apoyan a Morales, en realidad, no tienen ni moral ni neuronas para comprender el daño que causan. Se han vuelto tan atrevidos como ciegos, incapaces de ver la atrocidad que perpetúan. No les importa el sufrimiento de los bolivianos que quedan

atrapados entre los bloqueos, solo les importa cumplir las órdenes de un caudillo que los usa para su beneficio personal. Son atrevidos, carentes de principios y de lógica. Sus respuestas, cuando se les pide justificar su apoyo, son vacías, inconsistentes. ¿Cómo pueden defender a alguien que violó la ley y luego intenta subvertirla para mantenerse fuera de la cárcel?

Es hora de que Bolivia rechace a estas minorías fanáticas que intentan dominar con el caos. Si el Gobierno no actúa, el país corre el riesgo de quedar sometido a los caprichos de Morales, quien parece estar dispuesto a destruir el orden social en nombre de su impunidad. El país necesita de una intervención decidida para restablecer el respeto a la ley y el orden. Estos bloqueos deben ser levantados sin condiciones, y Morales debe enfrentar la justicia como cualquier otra persona.

Bolivia debe despertar y comprender que su futuro está en juego. Morales y sus defensores representan el pasado, un pasado de corrupción, de violencia y de abuso de poder. Los bolivianos no pueden permitir que estos personajes sigan controlando el destino del país. Es momento de actuar, de dejar de ser rehenes de un delincuente y de rechazar con fuerza y decisión el veneno de la impunidad que, de no ser erradicado, seguirá contaminando a nuestra sociedad.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo
 Twitter: @ahora_elpueblo
 Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
 Instagram: @ahoraelpueblo

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)
TRÁMITE: 2024-59020-19-0-0-DDO
CIAE: 0018 – 0003 – 0003 – 0001

EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DEL DERECHO DE USO, A TÍTULO GRATUITO, DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO A FAVOR DE LA EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA COCHABAMBA S.A. (ELFEC S.A.), PARA EL TRAMO 2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN LÍNEA SUBTERRÁNEA S/E RAFAEL URQUIDI - S/E ALALAY 115 KV", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

El suscrito Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Eusebio Lucio Aruquipa Fernández, en legal ejercicio de la designación establecida mediante Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad, Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019, y demás disposiciones vigentes, en aplicación a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 de Electricidad, el artículo 5 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, emite el presente Extracto de la Solicitud de otorgamiento de Derecho de Uso, a Título Gratuito, de Bienes de Dominio Público realizada por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), para la ejecución, puesta en servicio, operación y mantenimiento del Tramo 2 del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 kV", ubicado en el Municipio de Cochabamba de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba.

EMPRESA SOLICITANTE:

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.).

OBJETO DE LA SOLICITUD:

Obtener el Derecho de Uso, a Título Gratuito, de Bienes de Dominio Público ubicados dentro de la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba, para la ejecución, puesta en servicio, operación y mantenimiento del Tramo 2 del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 kV", mismo que le permitirá a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.) contar con los derechos y las obligaciones establecidas en la normativa vigente y cumplir con la obligación de satisfacer la demanda y proveer del servicio eléctrico a todo consumidor que así lo solicite dentro su Área de Operación.

UBICACIÓN:

El trazo del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 kV" Tramo N° 2, se ubica en la zona de Alalay Norte, Distrito N° 7, Subdistrito N° 16, del área urbana del Municipio de Cochabamba, Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y discurre por las siguientes calles y avenidas:

- El Tramo N° 2 del proyecto "Construcción Línea Subterránea S/E Rafael Urquidi - S/E Alalay 115 kV" a ser implementada por ELFEC S.A. inicia en la Avenida Circuito Bolivia próximo al camino Laguna Alalay - El Abra, discurrendo por la citada avenida hasta llegar a la calle Guayaba para discurrir por la misma hasta la Avenida Tunari, donde culmina dicho tramo.

OBSERVACIONES, OBJECIONES U OTRAS SOLICITUDES PARA EL MISMO OBJETO:

Las personas individuales o colectivas que se consideren afectadas en sus derechos con la mencionada solicitud de Otorgamiento del Derecho de Uso, a Título Gratuito, de Bienes de Dominio Público realizada por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), pueden hacer conocer en forma escrita a la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), sus observaciones u objeciones a la solicitud mencionada, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la última publicación del presente Extracto, tal como establece el artículo 6 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995.

DOMICILIO:

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) se encuentra ubicada en la Av. 16 de Julio (El Prado) N° 1571 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

La Paz, 22 de octubre de 2024

Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

ANEXO
UBICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DERECHO DE USO, A TÍTULO GRATUITO, DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL TRAMO 2 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA S/E RAFAEL URQUIDI - S/E ALALAY EN 115 KV" DE LA EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA COCHABAMBA S.A. (ELFEC S.A.)



¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	DANIEL ROQUE LAIME	SANTA CRUZ	MUERTE	ROMERO SUAREZ ARIEL ALONSO
LA PAZ	INVALIDEZ	DELIA CONTRERAS DE LA CRUZ	SANTA CRUZ	MUERTE	CASIANO AGUIRRA CABALLERO
LA PAZ	INVALIDEZ	JENNY ROCIO MARANGANI PLATA	SANTA CRUZ	MUERTE	VEGAS ENRIQUEZ PABLO
LA PAZ	INVALIDEZ	MIGUEL ERNESTO CASTELLON RIVERO	SANTA CRUZ	MUERTE	EVELIN MENDOZA ALVAREZ
LA PAZ	INVALIDEZ	RUTH YUJRA SURCO	SANTA CRUZ	MUERTE	RUTH DURAN SANCHEZ
LA PAZ	INVALIDEZ	TEREZA ANGELICA RIOS ESPINOZA	SANTA CRUZ	MUERTE	AÑEZ GONZALES LUIS ALFREDO
ORURO	INVALIDEZ	ALFONSO CHOQUE LUPE	SANTA CRUZ	MUERTE	MARTINEZ RIBERO BEIMAR
ORURO	INVALIDEZ	ALFREDO PACHECO ROJAS	SANTA CRUZ	MUERTE	HERNAN CALLATA ACOCHIRI
ORURO	INVALIDEZ	CELESTINO AGUILAR CALANI	SANTA CRUZ	MUERTE	SANTANDER GOMEZ ROSA ELENA
ORURO	INVALIDEZ	ELOY NICOLAS CALANI CALIZAYA	SANTA CRUZ	MUERTE	PAZ SAUCEDO ELDY
ORURO	INVALIDEZ	GUILLERMO REVOLLO BALTAZAR	SANTA CRUZ	MUERTE	ANA PAOLA LOBO ARTEAGA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	ERICK PABLO ARZA IBANEZ	SANTA CRUZ	MUERTE	BUCETA MENDOZA MARIOLY
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	GERMAN FERNADEZ MONTAÑO	SANTA CRUZ	MUERTE	MOLINA EGUEZ CONRRADO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	WALTER OLIVER JUSTINIANO	SANTA CRUZ	MUERTE	YONEKURA NISSHI YUYUKI PEDRO
BENI	MUERTE	JUAN JOSE GUTIERREZ ARUNI	SANTA CRUZ	MUERTE	LUCIA PAUCARA ESCOBAR DE NINA
BENI	MUERTE	HECTOR MALE CHOLIMA	SANTA CRUZ	MUERTE	BETTY PACHECO GUACURIYE
BENI	MUERTE	SELIN QUETTE QUENEVO	SANTA CRUZ	MUERTE	LUIS GERMAN FIGUEROA ANTEZANA
CHUQUISACA	MUERTE	MARCOS AUGUSTO ESCALANTE SERRUDO	SANTA CRUZ	MUERTE	LUIS ROA HURTADO
CHUQUISACA	MUERTE	BEYMAR URQUIZU MANCILLA	SANTA CRUZ	MUERTE	ADALID PARDO MORON
COCHABAMBA	MUERTE	GROBER CESPEDES RAMOS	SANTA CRUZ	MUERTE	PEDRO PABLO ARNEZ PAREDES
COCHABAMBA	MUERTE	ELEUTERIO SARAVIA GARCIA	SANTA CRUZ	MUERTE	SILVERO POSTIGO CHAVEZ
COCHABAMBA	MUERTE	KARINA MOYA ESPINOZA	SANTA CRUZ	MUERTE	EVERS JUEL MATHA ARUQUIPA
COCHABAMBA	MUERTE	JULIO CESAR BATALLANOS AZAVRAGA	SANTA CRUZ	MUERTE	LUIS FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
COCHABAMBA	MUERTE	TABITA HEAVEN MERCADO GARRON	SANTA CRUZ	MUERTE	ALICIA VILTE CLETO
COCHABAMBA	MUERTE	MIGUEL WILLIAM ROMERO ESCUDERO	SANTA CRUZ	MUERTE	RODOLFO MOISES AGUILAR
LA PAZ	MUERTE	GLADYS MACUCHAPI TICONA	SANTA CRUZ	MUERTE	LEONARDO FLORES MENDOZA
LA PAZ	MUERTE	YSAAC BENJAMIN QUISPE CORI	SANTA CRUZ	MUERTE	JORGE ALFONSO HURTADO ALVIS
LA PAZ	MUERTE	NANCY LUCY TAPIA MAMANI	SANTA CRUZ	MUERTE	JOSE CESPEDES SOLIZ
LA PAZ	MUERTE	MARTIN CHOQUE ALIAGA	SANTA CRUZ	MUERTE	JOSE DAVID TORREZ MOLINA
LA PAZ	MUERTE	WILSON CONDORI SACA	SANTA CRUZ	MUERTE	LUIS BALLESTEROS PAZ
LA PAZ	MUERTE	SHARON MAGALY RODRIGUEZ GARCIA	SANTA CRUZ	MUERTE	ROLANDO AÑEZ MENDEZ
LA PAZ	MUERTE	JOSE ENRIQUE LIMA VEDIA	SANTA CRUZ	MUERTE	SAUL EXALTACION SOLIZ TORDOYA
LA PAZ	MUERTE	ASENCIO ESCOBAR TORREZ	SANTA CRUZ	MUERTE	GABRIEL CUELLAR ROJAS
LA PAZ	MUERTE	YARIN KATHERINE QUISEBERT APAZA	SANTA CRUZ	MUERTE	ORLANDO CESPEDES RIVERO
LA PAZ	MUERTE	RAMIRO LEONARDO HUAYTA MONATERIOS	SANTA CRUZ	MUERTE	MILTON RUDY VARGAS BASCOPE
LA PAZ	MUERTE	EVARISTO RIOS HUALLPA	SANTA CRUZ	MUERTE	ROLANDO VIVERO
LA PAZ	MUERTE	BERONICA VARGAS MAMANI	SANTA CRUZ	MUERTE	MAURO ALAN ORTEGA CANIZARES
ORURO	MUERTE	RICARDO RENE ESCOBAR ACHATA	SANTA CRUZ	MUERTE	OSVALDO WALTER DELGADILLO
ORURO	MUERTE	MAXIMO COCA ALCALA	SANTA CRUZ	MUERTE	MARY LUZ MIRANDA CABRERA
ORURO	MUERTE	OSCAR APAZA CHAMBI	SANTA CRUZ	MUERTE	NELIA SURUBI TACUJABA
POTOSI	MUERTE	CRISTINA VIRGINIA PALENQUE CRUZ	SANTA CRUZ	MUERTE	RILVER FRANCISCO GUTIERREZ QUINTEROS
POTOSI	MUERTE	ANDRES AGUANTA VILLAGOMEZ	SANTA CRUZ	MUERTE	ANDRES ALEJANDRO CALLE MAMANI
SANTA CRUZ	MUERTE	RENE VASQUEZ JURADO	SANTA CRUZ	MUERTE	MARIO ALFONZO PAZ ALMANZA
SANTA CRUZ	MUERTE	ALEX DANAY JUSTINIANO HERRERA	SANTA CRUZ	MUERTE	LINO FIGUEROA GRISELDA MATILDE
SANTA CRUZ	MUERTE	JOSE LUIS GUERRA ROBLES	SANTA CRUZ	MUERTE	CARMEN ROJAS PEREDO
SANTA CRUZ	MUERTE	ANTONIO FRANCISCO ROCHA GALLARDO	SANTA CRUZ	MUERTE	DANNER MEDINA ESPINZA
SANTA CRUZ	MUERTE	JUAN CARLOS SUAREZ MARTINEZ	SANTA CRUZ	MUERTE	MARIELY ZUÑIGA ALVAREZ
SANTA CRUZ	MUERTE	JAIME CHOREZ CASTRO	SANTA CRUZ	MUERTE	SAULO ANDRES FLORES GUZMAN
SANTA CRUZ	MUERTE	JUAN GABRIEL RIVERO VARGAS	SANTA CRUZ	MUERTE	MENESES JARE EULOGIO
SANTA CRUZ	MUERTE	LUCIA LUISA MUÑOZ FLORES	SANTA CRUZ	MUERTE	ROSA ROCA MASABI
SANTA CRUZ	MUERTE	SONIA REVOLLO MONTAÑO	SANTA CRUZ	MUERTE	RICHARD TORREZ MORENO
SANTA CRUZ	MUERTE	PAMELA BEATRIZ VELA DAZA	SANTA CRUZ	MUERTE	SIMON RIOS VALLEJOS
SANTA CRUZ	MUERTE	ROBERT ANTONIO JALIL GUITERAS	SANTA CRUZ	MUERTE	MIGUEL ANGEL NULL MUÑOZ ICHU
SANTA CRUZ	MUERTE	MARISABEL SANCHEZ NAVARRO	SANTA CRUZ	MUERTE	JESUS GUZMAN CASTRO
SANTA CRUZ	MUERTE	JAIME VARGAS SUAREZ	SANTA CRUZ	MUERTE	SANDRA NOCO VARGAS
SANTA CRUZ	MUERTE	MARCO ANTONIO ANTELO MELGAR	SANTA CRUZ	MUERTE	TOMAR RODRIGUEZ INO
SANTA CRUZ	MUERTE	VLADIMIR HORACIO CARRASCO LUNA	SANTA CRUZ	MUERTE	RONALD COPA CHOQUE
SANTA CRUZ	MUERTE	PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ	SANTA CRUZ	MUERTE	SANDIVEL ROJAS SEJAS
SANTA CRUZ	MUERTE	OCTAVINA GRACIELA APAZA VILLEGAS	SANTA CRUZ	MUERTE	MARIA EDILDA ROCA GUTIERREZ
SANTA CRUZ	MUERTE	RAYMUNDO MELENDRÉS MORON	TARIJA	MUERTE	ELOY ABELARDO MARISCAL CARRASCO
SANTA CRUZ	MUERTE	GRANDE BONIFACIO DOMINGO	TARIJA	MUERTE	ZACARIAS AGUILAR CALLA
SANTA CRUZ	MUERTE	ROSY PETRONA MONTERO MERCADO	TARIJA	MUERTE	ANIBAL ROJAS ANACHURI
SANTA CRUZ	MUERTE	GUIDO ARANDIA SANDOVAL	TARIJA	MUERTE	LUIS ALBERTO OJEDA MENDEZ
SANTA CRUZ	MUERTE	WILFREDO CAMPERO ALBA	TARIJA	MUERTE	CARLA CECILIA MARINO CACHAMBI
SANTA CRUZ	MUERTE	YSAIAS CRUZ HEREDIA	TARIJA	MUERTE	RONALD EDWIN PUÑA CASTRO
SANTA CRUZ	MUERTE	CARLA DEBORA RUIZ TUDO	TARIJA	MUERTE	FREDDY ANSELMO HERRERA PORTALES
SANTA CRUZ	MUERTE	GALARZA PARADA ALEJANDRO	TARIJA	MUERTE	ANIBAL MORALES ZENTENO

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 03 de noviembre de 2024



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



Línea Gratuita
800 10 1610 www.gestora.bo



"MENSAJE PRESIDENCIAL"

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, recuerda a los Operadores que prestan Servicios de: Radiodifusión Sonora (A.M./F.M.), Radiodifusión Televisiva (Analógica/Digital) y Distribución de Señales de Audio/Video; que en estricto cumplimiento al Artículo 112 "MENSAJES PRESIDENCIALES OFICIALES" de la Ley N° 164, Ley General de Telecomunicaciones Tecnologías de Información y Comunicación, el cual establece la obligación de realizar la transmisión en cadena de inicio a fin y de manera ininterrumpida, los Mensajes Oficiales del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia; dicho mensaje se emitirá en fecha 08 de noviembre de la presente gestión.



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

**PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE SUB-PRODUCTOS DE SOYA – EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA)**



La **EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA)** bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural convoca a los profesionales idóneos para asumir el reto hacia el progreso del país rumbo al Bicentenario y una Bolivia Industrializada, del Municipio de San Julián del Departamento de Santa Cruz, como a todos los bolivianos y bolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia con antecedentes de integridad, compromiso, transparencia, profesionalismo, ética y eficiencia en su desempeño laboral a participar en la presente convocatoria para la selección de cargos requeridos por EMAPA.

Los cargos requeridos son:

Nro.	Unidad Base	Cargo	Cantidad	Requisito de Formación Mínima	Requisito de Experiencia
1	Sede San Julián	Técnico Operativo II – Técnico Operador de Pre-tratamiento	3	Técnico Superior en Industrias, Técnico Superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia General: 6 años Experiencia Específica: 5 años en plantas de aceite refinado. Conocimientos en proceso de pretratamiento, extracción de aceite y refinación. - Manejo de maquinaria industrial - Conocimientos básicos en mantenimiento preventivo - Familiaridad con sistemas de control de procesos (PLC, SCADA) - Capacidad de trabajar bajo presión y en turnos rotativos - Atención al detalle y capacidad de análisis.
2	Sede San Julián	Técnico Operativo II – Técnico Operador de Extracción	3	Técnico Superior en Industrias, Técnico Superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia General: 6 años Experiencia Específica: 5 años en plantas de aceite refinado. Conocimientos en proceso de pretratamiento, extracción de aceite y refinación. - Manejo de maquinaria industrial - Conocimientos básicos en mantenimiento preventivo - Familiaridad con sistemas de control de procesos (PLC, SCADA) - Capacidad de trabajar bajo presión y en turnos rotativos - Atención al detalle y capacidad de análisis.
3	Sede San Julián	Técnico Operativo II – Técnico Operador de Refinación	3	Técnico Superior en Industrias, Técnico Superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia General: 6 años Experiencia Específica: 5 años en plantas de aceite refinado. Conocimientos en proceso de pretratamiento, extracción de aceite y refinación. - Manejo de maquinaria industrial - Conocimientos básicos en mantenimiento preventivo - Familiaridad con sistemas de control de procesos (PLC, SCADA) - Capacidad de trabajar bajo presión y en turnos rotativos - Atención al detalle y capacidad de análisis.
4	Sede San Julián	Técnico Operativo III – Técnico de Ingresos, Despachos e Inventarios	2	Técnico Superior en Industrias, Técnico Superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia General: 6 años Experiencia Específica: 5 años en plantas alimenticias. Conocimientos en proceso de pretratamiento, extracción de aceite y refinación. - Manejo de maquinaria industrial - Conocimientos básicos en mantenimiento preventivo - Familiaridad con sistemas de control de procesos (PLC, SCADA) - Capacidad de trabajar bajo presión y en turnos rotativos - Atención al detalle y capacidad de análisis.
5	Sede San Julián	Técnico Operativo V – Técnico de envasado	1	Licenciado en Administración de Empresas, Contaduría Pública; Técnico medio en Contabilidad y/o ramas afines.	Experiencia General: 3 años Experiencia Específica: 2 años Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point). Otros cursos relacionados al cargo.
6	Sede San Julián	Técnico Operativo IV – Técnico Mecánico	1	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Electromecánico y/o ramas afines.	Experiencia General: 6 años Experiencia Específica: 5 años en plantas industriales Conocimiento en sistemas eléctricos y mecánicos Habilidades en diagnóstico y resolución de problemas Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión Disponibilidad para horarios flexibles o turnos Mantenimientos de maquinaria industrial.
7	Sede San Julián	Técnico Operativo V – Técnico Tanques	1	Técnico Superior en áreas como Mantenimiento Industrial, Química Industrial, Mecánica, Procesos Industriales o o ramas afines.	Experiencia General: 4 años Experiencia Específica: 3 años en plantas de aceite refinado. Capacidad específica en manejo y operación de tanques, almacenamiento de líquidos y productos industriales Cursos de seguridad industrial y prevención de riesgos laborales. Conocimiento en normativa aplicable a tanques de almacenamiento.
8	Sede San Julián	Técnico Operativo IV – Técnico Eléctrico	1	Ing. Electromecánico, Eléctrico, Técnico Superior Eléctrico Industrial y/o ramas afines.	Experiencia General: 6 años Experiencia Específica: 5 años en manejo de energía eléctrica en potencia Profundo conocimiento de sistemas de distribución y transformadores de potencia Manejo de equipos de diagnóstico para sistema de alta potencia Experiencia con sistema SCADA y otros sistemas de control y monitoreo

9	Sede San Julián	Técnico Operativo V – Técnico en Caldera	1	Técnico Superior en Mecánica, Electricidad o Electromecánica y/o ramas afines.	Experiencia General: 6 años Experiencia Específica: 5 años en manejo de sistemas de calderos Experiencia previa en operación y mantenimiento de calderas Conocimiento de sistemas de control y automatización Habilidades para la resolución de problemas y toma de decisiones Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo Proactividad y responsabilidad
10	Sede San Julián	Técnico Operativo III – Técnico en Tratamiento de Aguas	1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico, Biotecnología y/o ramas afines.	Experiencia General: 5 años Experiencia Específica: 4 años en manejo de planta de aguas residuales Experiencia previa en operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales Conocimiento en procesos de tratamiento biológico, físico y químico.
11	Sede San Julián	Profesional Técnico Operativo II – Especialista en Procesos	1	Ingeniero Industrial, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Químico y/o ramas afines.	Experiencia General: 10 años Experiencia Específica: 8 años en plantas de aceite refinado Conocimientos especializados en procesos de extracción y refinación de aceites vegetales Conocimiento y experiencia en mejora continua, optimización de procesos y control de calidad en la industria aceitera Experiencia en implementación de sistemas de gestión de calidad (ISO, HACCP) Conocimiento profundo de procesos de extracción, refinado y filtrado de aceites vegetales Dominio de herramientas y software de gestión de producción y automatización de procesos Habilidad en el análisis de datos de producción para identificar cuellos de botella y oportunidades de mejora
12	Sede San Julián	Técnico Operativo IV – Técnico Administrativo	1	Licenciado en Administración de Empresas; Contaduría Pública, Ingeniero Comercial; Técnico Superior en Administración de Empresas, Contador General y/o ramas afines	Experiencia General: 4 años Experiencia Específica: 2 años en Gestión de Almacenes; Buenas Prácticas e Almacenamiento. Conocimiento de KPIs Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point).
13	Sede San Julián	Técnico Operativo III – Técnico de Calidad	1	Ingeniería Industrial, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Químico o áreas afines	Experiencia General: 4 años Experiencia Específica: 2 años en sistemas de gestión de calidad (ISO, HACCP, BPM). Supervisar las actividades de control de calidad y seguridad. Implementar políticas de calidad y procedimientos de seguridad. Realizar auditorías de calidad y seguridad. Gestionar programas de formación y concientización sobre calidad y seguridad.
14	Sede San Julián	Administrativo I – Auxiliar de Laboratorio	3	Ingeniería Industrial, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Químico; Técnico Superior en Química Industrial o áreas afines	Experiencia General: 3 años Experiencia Específica: 2 años de trabajo en laboratorio Conocimiento en sistemas de gestión de calidad (ISO, HACCP, BPM). Controles de calidad y procedimientos de seguridad. Realizar auditorías de calidad y seguridad. Concientización sobre calidad y seguridad.
15	Sede San Julián	Auxiliar Operario II – Auxiliar Operario	23	Bachiller. Libreta de Servicio Militar	Experiencia General: 2 años. Experiencia específica: 1 año de trabajo en el sector industrial.
16	Sede San Julián	Auxiliar Operario III – Auxiliar Operario	19	Bachiller. Libreta de Servicio Militar	Experiencia General: 2 años. Experiencia específica: 1 año de trabajo en el sector industrial.

IMPORTANTE.

- Los interesados deberán remitir su postulación con todos los requerimientos solicitados para los diferentes cargos disponibles debidamente documentados.
- La experiencia general y específica será evaluada a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional para los cargos que así lo requieran y en su caso será contabilizado desde la formación que señale la convocatoria.
- La evaluación se realizará de manera práctica y teórica.
- Los POSTULANTES SELECCIONADOS serán notificados para la evaluación.
- Tener disponibilidad laboral inmediata y compromiso de trabajo bajo presión en la dependencia de la Empresa, así también de buena actitud para el servicio público.
- Se considerará a los postulantes que cuenten con residencia o radicatoria cerca del municipio de San Julián.
- La información presentada, en lo referente a formación y experiencia, será verificada por el Área de Recursos Humanos a objeto de establecer su legalidad.
- EMAPA mantendrá la información remitida en absoluta confidencialidad.
- La presentación de recomendaciones antes, durante o después del proceso de selección, inhabilitará al postulante.

La fecha límite de postulación es hasta el día **miércoles, 13 de noviembre de 2024 horas 16:30 a.m.**, los documentos deberán ser remitidos mediante "Ventanilla Única" de la oficina central de EMAPA, ubicada en el Edificio Palacio de Telecomunicaciones, Calle Oruro Nro. 1228 esquina Av. Mariscal Santa Cruz de la ciudad de La Paz, debiendo remitir las postulaciones con su respectiva hoja de vida con copia simple de la documentación de respaldo, en sobre cerrado con el rótulo respectivo:

Señores:
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS - EMAPA
Presente.

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA
PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE SUB-PRODUCTOS DE SOYA – EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ**

NOMBRE DEL POSTULANTE:
CARGO:
FECHA:

DEPARTAMENTO - BOLIVIA

La Paz, 03 de noviembre de 2024

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente proceso de contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE PN001/2024

"SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO INDUSTRIAL REGIONAL PANDO - COBUJA"

Se podrá obtener y recibir las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Cotización para su descarga, sin costo, en el portal de Entel S.A. <http://www.entel.bo> (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 04 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Ofertas	11/11/2024	11:30	Edificio Entel, Av. Teófilo Carrasco Nro. 119, Plazuela Baja (Recepción)

Noviembre de 2024

COMUNICADO

En el marco del D.S. No 0725 de 6 de diciembre de 2010, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, hace conocer que la Solicitud de Requerimiento de Subproductos de Soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y harina expeller) para el 1er Semestre de 2025, deberá ser enviada en medio físico y digital, hasta el día **lunes 02 de diciembre de 2024 impostergablemente**, adjuntando la siguiente documentación:

- Para el sector **avícola y porcicultor**, carta de solicitud dirigida al Viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles Castro.
- Para el sector **lechero**, carta dirigida al Director Ejecutivo de PRO-BOLIVIA, Vidal Coria Mamani.
- Formulario de Requerimiento de Subproductos de Soya original, firmado por el representante pecuario, con aprobación (firma y sello) del SENASAG.
- Enviar vía e-mail en formato digital EXCEL, a los correos electrónicos reportes.avicola.porcinos@gmail.com para avícolas y porcicultores; israel.romero@probolivia.gob.bo para el sector lechero.
- Para solicitudes nuevas adjuntar copia simple de: documento de constitución de la asociación, federación o registro sanitario de la granja, documento de designación o nombramiento de presidente/representante y cédula de identidad.
- Para solicitar formularios y posterior remisión de solicitud en formato digital EXCEL, contactarse al correo electrónico reportes.avicola.porcinos@gmail.com, tel. 2184444, int. 521.

Aclaramos que cualquier solicitud que llegue después del plazo establecido, no podrá ser atendida sino hasta la siguiente convocatoria.

La Paz, 03 de noviembre de 2024

// FOTOS: APG



La Selección en la práctica de fútbol en espacio reducido, en Achumani.

Barbosa tomará la posta de Haquin en la defensa

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico de la Selección boliviana, Óscar Villegas, comienza a trabajar en los cambios que hará en el equipo titular que presentará frente a Ecuador, en partido de la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, que se jugará el jueves 14, en el estadio Monumental Banco Pichincha de Guayaquil desde las 20.00.

Ante la amenaza de que cinco jugadores pueden quedar al margen del compromiso frente al seleccionado paraguayo —por la fecha 12—, que se disputará el martes 19, en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las

16.00, el técnico Villegas ha tomado la decisión de reservar a algunos jugadores que están 'en capilla'.

Los futbolistas que tienen una tarjeta amarilla y, si suman una segunda amonestación en el duelo contra el combinado ecuatoriano, quedarán inhabilitados para el siguiente duelo son: Luis Haquin, Marcelo Suárez, Gabriel Villamil, Robson Tome y Enzo Monteiro.

Ante esta situación, el entrenador ha optado por hacer variantes en el once inicial, y la primera medida será la inclusión del experimentado defensor central Luis Barbosa en lugar del capitán Luis Haquin, quien llegará el martes a La Paz para sumarse al

trabajo del equipo nacional, pero no jugará ante Ecuador.

En el transcurso de los entrenamientos y de acuerdo con las posibilidades de tener jugadores sin lastimar la esencia del equipo base, Villegas definirá a quiénes incluirá en el equipo titular que jugará contra el combinado ecuatoriano.

El mismo técnico dijo que hay alternativas que están en condiciones de responder en igualdad a quienes puedan quedar al margen del cotejo de visitante, ya que es prioridad ganar el partido de local frente a la selección de Paraguay.

MIGUEL TERCEROS

El centrocampista Miguel Terceros no fue tomado en cuenta por el técnico del Santos FC, Fabio Carille, para el duelo de ayer contra Vila Nova, porque no recuperó la masa muscular que perdió por una infección intestinal que derivó en la pérdida de seis kilos.

Sin embargo, la Federación Boliviana de Fútbol pidió al club Santos FC que el jugador pueda completar la etapa de recuperación en la Selección nacional de acuerdo con las indicaciones del cuerpo médico del equipo brasileño.

La petición fue aceptada y se anunció que el futbolista llegará el martes a La Paz.

El seleccionado no será tomado en cuenta para el duelo contra Ecuador, por una disposición del técnico Villegas, pero sí estará en el compromiso frente a Paraguay.



Los jugadores del equipo nacional en la etapa de calentamiento.

Monteiro y Tórrez se suman al trabajo de la Verde

El delantero Enzo Monteiro y el defensor Marcelo Tórrez fueron los primeros 'legionarios' de los 11 convocados por el técnico de la Selección, Óscar Villegas, que se sumaron al trabajo de preparación del equipo nacional.

Los dos futbolistas consiguieron el permiso del club Santos FC de Brasil para incorporarse con anticipación a la concentración de la Verde. Ayer ya formaron parte de la práctica que se cumplió en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde realizó una labor regenerativa en la parte física y fútbol en espacio reducido.

Uno de los jugadores que apunta para ser titular es Luis Barbosa, quien expresó su satisfacción por la convocatoria a la selección, en la que espera responder de acuerdo con la exigencia de los partidos.

"Todos tenemos la oportunidad de jugar, si bien hay compañeros que están pendientes con la acumulación de amarillas, hay que demostrar trabajo en cada entrenamiento", dijo.

Barbosa (31 años) es uno de los pilares de Aurora, su experiencia internacional y su actitud dentro de la cancha han llamado la atención de Villegas, quien necesita un hombre con estas características para enfrentar a Ecuador y, al mismo tiempo, cuidar a uno de los zagueros titulares que están a una tarjeta amarilla de perderse el siguiente compromiso.

"Uno viene trabajando de buena manera, mi rendimiento en mi equipo lo demuestra. Me sacrifico todos los días, estamos en una posición muy buena. Hay que disfrutar de eso, cuando nos ponemos esta camiseta hay que defenderla a muerte", añadió el zaguero.

La Verde proseguirá hoy su preparación en el mismo escenario de Achumani.



Luis Barbosa, defensor de la Selección.

// FOTOS: APG

Ecuatoriano Caicedo cumple años y no jugará ante la Selección boliviana

• **Reynaldo Gutiérrez**

Moisés Caicedo está de cumpleaños. El ecuatoriano, nacido en Santo Domingo en 2001, cumplió 23 años, y tanto su club, el Chelsea, como la selección de Ecuador le dedicaron publicaciones especiales.

El Chelsea, en sus cuentas en inglés y español, fue de los más entusiastas en felicitar a su jugador, compartiendo varias publicaciones para celebrar su cumpleaños y destacar su orgullo por tenerlo en el equipo. "Deseándote un fantástico cumpleaños", fue el mensaje del club inglés.

Por su parte, la selección de Ecuador también se sumó a las felicitaciones. "Feliz cumpleaños, Niño Moi", publicó la cuenta oficial de la 'Tri' en redes sociales, celebrando a uno de sus capitanes en este año.

En sus historias, Caicedo compartió saludos de varios amigos y compañeros de equipo, como Nicolás Jackson, del Chelsea, y su excompañero del Brighton, Julio Enciso. También recibió mensajes cariñosos de compañeros de la selección ecuatoriana, como Piero Hincapié, Djorkaeff Reasco y Enner Valencia.

LA TRAYECTORIA

Caicedo tuvo un ascenso meteórico en el fútbol. Debutó a los 18 años con Independiente del

Valle en 2019 y en 2020 ya era titular, lo que lo catapultó rápidamente a la selección de Ecuador.

En 2021, Caicedo dio el salto a Europa y se unió al Brighton de la Premier League. Aunque al principio tuvo pocos minutos y fue cedido a un equipo belga, su talento lo hizo regresar rápidamente al Brighton, donde se consolidó en la recta final de la temporada 2021-22. En la siguiente campaña se destacó como una de las figuras del equipo y uno de los mejores jugadores de la Premier.

El Chelsea lo fichó para la temporada 2023-24 en una transferencia histórica, convirtiéndose en el jugador más caro de la liga inglesa, con un costo superior a los 140 millones de dólares. Luego de unos meses de adaptación, Caicedo demostró su valía y se consolidó como una de las principales estrellas del equipo y del fútbol mundial en su posición.

Con la selección de Ecuador, Caicedo debutó en 2020 y, a pesar de su juventud, se consolidó rápidamente como una pieza clave. Esto le permitió jugar el Mundial de Qatar 2022 y, hasta ahora, ha disputado medio centenar de partidos con la 'Tri', llegando incluso a portar la cinta de capitán.

AUSENTE

Por acumulación de dos tarjetas amarillas, que lo suspende con un partido, no estará en el compromiso contra Bolivia, por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.



// FOTO: COPA AMÉRICA

Moisés Caicedo será la principal baja que sufrirá Ecuador ante Bolivia.

Balbuena considera difícil el duelo con Bolivia

El defensor paraguayo Fabián Balbuena, de 33 años, actualmente en el Dinamo Moscú, de Rusia, se refirió al momento que está atravesando la selección paraguaya, que viene de dos empates y dos victorias en los últimos cuatro partidos de Eliminatorias, con Gustavo Alfaro a la cabeza.

El experimentado zaguero valoró el presente futbolístico y destacó el compromiso tanto de los jugadores como del cuerpo técnico.

"Estamos por muy buen camino; ahora tenemos un combo muy difícil de vuelta. De nuestra parte tenemos que prepararnos de la mejor forma para poder llegar bien a esos partidos. Creo que el compromiso que todos tenemos está haciendo efecto, y por supuesto el gran trabajo del cuerpo técnico tiene mucho que ver también", comentó.

Balbuena se ilusiona con poder disputar su primer mundial, al igual que todos sus compañeros.

"Tengo 33 años y quizás sea la última oportunidad que tenga de disputar el mundial. Me siento un privilegiado; es un orgullo poder representar a nuestro país y con los compañeros vamos a dar todo para poder lograr el objetivo", indicó.



// FOTO: RADIONACIONAL

Fabián Balbuena, defensor de la selección paraguaya.

"No nos contentamos con lo que estamos haciendo, queremos seguir creciendo, ser un equipo más competitivo; vamos a seguir trabajando para mejorar", agregó.

DIFÍCILES

Palpitando el combo que se viene en la doble fecha de noviembre, ante

Argentina, en el Defensores del Chaco, el jueves 14, y contra Bolivia, en El Alto, el martes 19, Fabián apuntó: "Sabemos que ante Argentina será un partido muy difícil; tenemos la confianza de poder hacer un gran partido, y luego también ante Bolivia; intentaremos prepararnos de la mejor manera para poder conseguir los puntos".

Árbitros para los encuentros de la Verde

Se dio a conocer la lista de árbitros para los partidos del último combo del año de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, en el que la Selección boliviana enfrentará a Ecuador y Paraguay.

Fecha 11 - Jueves 14 de noviembre

Ecuador vs. Bolivia
Estadio: Banco Pichincha
Horario: 20.00
Árbitro: Maximiliano Ramírez (Argentina)
Asistentes: Ezequiel Brailovsky (Argentina) y Gabriel Chade (Argentina)
Cuarto árbitro: Fernando Espinoza (Arg.)
VAR: Silvio Trucco (Argentina)
AVAR: Nicolás Lamolina (Argentina)

Fecha 12 - Martes 19 de noviembre

Bolivia vs. Paraguay
Estadio: El Alto
Horario: 16.00
Árbitro: Andrés Matonte (Uruguay)
Asistentes: Nicolás Tarán (Uruguay) y Martín Soppi (Uruguay)
Cuarto árbitro: José Burgos (Uruguay)
VAR: Leodán González (Uruguay)
AVAR: Richard Trinidad (Uruguay)

// FOTO: FANTASMAS



Jugadores de Fantasmas festejan el triunfo en Tarija.

Fantasmas y Petrolero dan un paso a 'semis'

• **Reynaldo Gutiérrez**

El actual campeón del fútbol nacional, Fantasmas Morales Moralitos, comenzó con buen pie la fase de los cuartos de final de la Liga Nacional de fútbol al vencer de visitante por 3 a 1 al elenco tarijeño de San Martín, en el encuentro de ida que se disputó en el coliseo Los Chapacos. Mientras, Petrolero de Yacuiba se hizo fuerte como dueño de casa al ganar por 2-1 al equipo cochabambino de Víctor Muriel.

VA POR EL 'TRI'

El elenco orureño hizo valer su condición de favorito al triunfar por una diferencia de dos goles, y el pase a la semifinal se definirá en el compromiso de vuelta que se jugará la próxima semana en

Oruro, donde es un rival peligroso y tiene la balanza de su lado rumbo a la conquista del tricampeonato.

Entre tanto, Petrolero ganó con goles de Edward Chavarría y Gregorio Pájaro, en un compromiso apretado y bastante reñido hasta los segundos finales. El triunfo le brinda seguridad al elenco yacuibeño para encarar la revancha, que se realizará en la ciudad del valle.

En otros dos encuentros de la ronda que se desarrollaron en el mismo horario y diferentes escenarios terminaron igualados.

EMPATES

El equipo alteño de Proyecto Redag igualó a dos goles con Córdoba de Potosí, en el polideportivo Héroes de Octubre, en El Alto. Mientras, el cuadro

paceño de Adutoys igualó 5 a 5 frente al elenco cruceño de Cooperativa Rural de Electrificación (CRE), que se disputó en el coliseo Julio Borelli, en un final de infarto con los goles de la paridad llegando en el minuto final.

DECISIVOS

Los cotejos de vuelta de la ronda de los cuartos de final se disputarán la próxima semana. Fantasmas Morales Moralitos y Petrolero con un empate habrán conseguido el boleto a la siguiente fase. San Martín y Víctor Muriel están obligados a ganar y por una diferencia de goles para asegurar el pase.

Los equipos de Proyecto Redag, Adutoys, Córdoba y CRE con un triunfo garantizarán su presencia en las semifinales.

Zverev y Humbert definen el Master 1000

El alemán Alexander Zverev y el francés Ugo Humbert disputarán hoy la final del torneo Masters 1000 de esta capital, tras imponerse en semifinales.

Zverev, número tres del mundo, doblegó al danés Holger Rune 6-3 y 7-6 (7/4) y Humbert al ruso Karen Khachanov 6-7 (6/8), 6-4 y 6-3.

Para el germano será su cuarta final del año, y busca su segundo trofeo de categoría ATP Masters 1 000 del 2024, tras el logrado en Roma, y su séptimo en total de este tipo.

Zverev igualó al italiano Jannik Sinner como el jugador que más partidos ha ganado durante este año, con 65.

El resultado le permitirá llegar a las ATP Finals de Turín (10 al 17 de noviembre) como el segundo del ranking, por detrás de Sinner, y por delante de Carlos Alcaraz. Eso implica que el murciano podría caer en el mismo grupo de Sinner en el 'round robin'.

La temporada para Rune no ha terminado, ya que aparece en el cuadro del 250 de Metz. Ya no tendrá, sin embargo, ninguna opción de acabar 'Top10'. La décima posición es para Grigor Dimitrov.

En cambio, para el gallo, número 18 del escalafón universal, será su primera final de esta categoría, lo que le convierte en el primer tenista de su país en lograrlo desde Gael Monfils en Montecarlo en 2016.

Humbert, que nunca había llegado tan lejos en un torneo de esta categoría, se convirtió en el octavo francés en presentarse en una final de un torneo ATP Masters 1000 y el primer jugador de su país en hacerlo desde Gael Monfils en Montecarlo 2016.

Los finalistas se han enfrentado dos veces, con un triunfo por bando, pero el más reciente fue en esta misma lid al año pasado, con éxito para el tenista alemán Zverev.



Los tenistas Zverev y Humbert definirán el título del torneo Master 1000 de París.

// FOTO: PRENSA LATINA

// FOTO: @FLUMINENSEFC



Marcelo abandona la sede del club Fluminense después de rescindir contrato.

Marcelo tiene cruce con el DT y rescinde contrato con Fluminense

Durante el pasado viernes, Marcelo protagonizó la polémica más importante en el Brasileirão. El lateral izquierdo se disponía a entrar al juego entre Fluminense y Gremio en el estadio Maracanã, cuando de repente ocurrió una escena insólita.

El técnico Mano Menezes se acercó a decirle algo al jugador y este le contestó con algo que al parecer no le gustó para nada al entrenador y este decidió detener el cambio y en su lugar metió a John Kennedy.

COMUNICADO

Luego de este hecho, Fluminense ha confirmado ayer la rescisión de contrato de Marcelo por "mutuo acuerdo".

"Fluminense FC y Marcelo Vieira anuncian la rescisión del contrato de mutuo acuer-

do entre las partes", menciona de inicio el comunicado del club brasileño de primera división.

Luego señalan que la relación entre el jugador y la institución es buena pese a la salida sorpresiva: "Los vínculos institucionales y afectivos entre Fluminense y Marcelo se siguen manteniendo. El nombre del deportista fue inmortalizado recientemente en el estadio del centro de entrenamiento Xerém. Fluminense agradece a Marcelo y seguirá, como siempre, apoyando su éxito en todos sus desafíos".

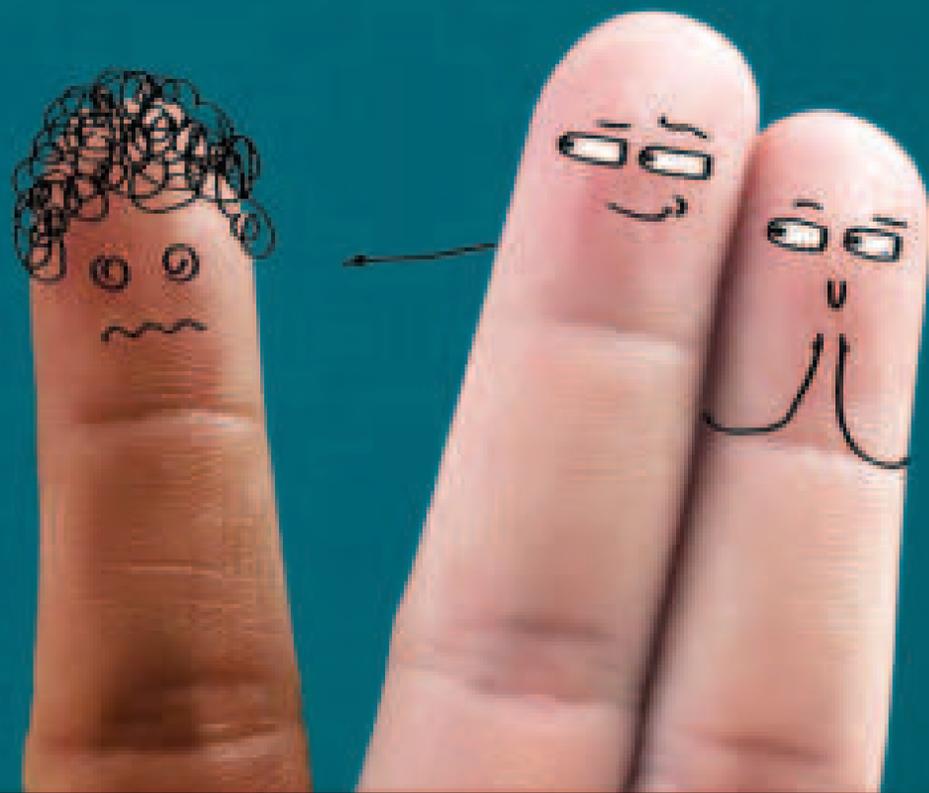
Marcelo regresó a Fluminense en 2023 y allí participó en la consecución de los títulos de la Copa Libertadores 2023, la Recopa Sudamericana 2024 y el Campeonato Carioca 2023.

Ahora
EL PUEBLO

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

QUE
TU
LENGUAJE
NO
DISCRIMINE



Interculturalidad. Interacción entre culturas.

Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

Protección. Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

• Jocelyn Chipana

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) intensifica su esfuerzo por estabilizar el precio de la carne de pollo en La Paz mediante un operativo de venta directa en las principales plazas de la ciudad. Hoy se activarán puntos de venta masiva en la plaza Villarroel, plaza San Francisco y plaza Camacho, donde se distribuirán grandes cantidades de pollo a precios justos.

“El domingo trabajaremos con mayor intensidad. Planificamos un punto de venta de carne de pollo masivo en la plaza Villarroel, otro en la plaza San Francisco y también en la plaza Camacho”, anunció el gerente general de Emapa, Franklin Flores.

Ante el reciente incremento en el precio del pollo en el mercado privado debido a los bloqueos que impulsan Evo Morales y sus seguidores, Emapa fijó el costo en sus puntos de venta a Bs 16,50 por kilo, mientras que en el sector privado se limitará a un máximo de Bs 17,50, medida que será fiscalizada por las autoridades pertinentes.

En las últimas horas llegaron a la ciudad 120 mil kilos de carne de pollo mediante un puente aéreo implementado por el gobierno del presidente Luis Arce para atender la demanda y mantener los precios.

Este suministro será distribuido también a través de las tiendas de Emapa y varios puntos de venta.

Flores también anunció que se distribuirá el producto

EN LAS PLAZAS VILLARROEL, CAMACHO Y SAN FRANCISCO

Emapa comercializará carne de pollo hoy en las principales plazas de La Paz

La estatal cuenta con 120 mil kilos del producto, que fue transportado a través de un puente aéreo promovido por el Gobierno nacional.

El kilo de la carne de pollo que comercializa Emapa tiene un costo de Bs 16,50.



// FOTO: APG

en las principales plazas de la ciudad de Oruro.

Emapa, como institución estatal creada para garantizar la seguridad alimentaria en Bolivia, sigue su misión de asegurar un acceso estable a alimentos esenciales para la población y, a la vez, estabilizar precios frente a las fluctuaciones del mercado por los conflictos internos y externos.

Emapa anunció que el producto debe beneficiar al consumidor final.

“Planificamos un punto de venta de carne de pollo masivo en la plaza Villarroel, otro en la plaza San Francisco y también en la plaza Camacho”.

Franklin Flores
Gerente de Emapa

El Gobierno impulsó puentes aéreos para garantizar la carne de pollo en los mercados paceños.



// FOTO: EMAPA

Esta política de abastecimiento se enmarca en el compromiso del gobierno de Luis Arce por proteger el bienestar de las familias bolivianas y garantizar el acceso a productos básicos.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural habilitó la línea 712-99572 para recibir denuncias de so-

breprecio en la venta de carne de pollo en La Paz y El Alto.

“¡Atención La Paz y El Alto! Compre carne de pollo Sofía y Pío Rico. Precio regular Bs 17,00 kg (kilógramo) - máximo Bs 17,50 kg y en tiendas Emapa a Bs 16,50 kg. Si detecta sobreprecio, denuncie al 71299572”, publicó esa cartera de Estado en sus redes sociales.



// FOTO: EMAPA